



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N°32/2022**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 03 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°32/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y el Señor Secretario Municipal (S) don Douglas Seguel Cisterna.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle.

En nombre de Dios y nuestra querida, damos por iniciado a nuestro primer Concejo Ordinario del mes de noviembre, siendo la 18:38 horas.

Muy buenas tardes señoras y señores concejales, saludamos a quienes nos acompañan y le damos la bienvenida, nuevamente a los concejales, a los funcionarios del Departamento de Salud, que también nos acompañan el día de hoy, a los profesionales del Departamento del Secplac, a la señora María Paz Cruz, que nos acompaña en la representación de la Seremi del Minvu, a nuestra Secretaria de Concejo la señora María Eugenia, a nuestro Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel y nuestro equipo de comunicaciones y a nuestra comunidad que nos está viendo desde sus casas.

La Tabla del día de hoy dice:

- 1: Correspondencia
- 2: Aprobación Actas de Concejos Extraordinario N°8, N°9 y N°10 de octubre del 2022.
- 3: Presentación y Aprobación Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP)
- 4: Aprobación Aporte Servicio Bienestar de Salud.
- 5: Aprobación Modificación Presupuestaria, con el propósito de redistribuir algunos ítems de gastos entre las cuentas que se encuentran más deficitarios.
- 6: Aprobación Modificación Presupuestaria, para incorporar en el Presupuesto mayores ingresos pro-conceptos de convenios de reforzamiento de APS.
- 7: Aprobación asignaciones municipales, artículo 45 Ley N°19.378 para otorgar al personal de Salud APS; asignaciones de responsabilidad para Directores, perfeccionamiento, asignación de mérito funcionario, escala de sueldos.
- 8: Varios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Señor Secretario Municipal, correspondencia.

Sr. Secretario Municipal don Douglas Seguel.  
Sí, existe correspondencia señora alcaldesa.  
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle y Honorable Concejo Municipal  
Presente

Junto con saludar, vengo respetuosamente a solicitar una subvención especial, por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), dicho monto tiene como Finalidad poder financiar los gastos incurridos en Campeonatos de Rodeos que nuestro Club lleva a cabo y consisten entre otras cosas: contratar ampliación, compras de premios, pago de personal que presta servicios, entre otros gastos menores.

Su apoyo a nuestra institución es de vital importancia, ya que nos permite poder seguir desarrollando una actividad que dice relación con las tradiciones de nuestro campo Chileno.

Agradeciendo desde ya el constante apoyo de nuestra Alcaldesa y su Concejo Municipal.

Se despide atentamente.

Alberto Orellana Rojas  
Presidente Club de Rodeo Rinconada de Doñihue.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Correcto, esa correspondencia debería ser sometida a votación, la dejamos en puntos Varios para la votación, quieren que tomemos votación inmediatamente.

Tienen alguna consulta, las señoras y señores concejales.

Ellos no participaron de la subvención original que se están firmando en este minuto.

Entregamos una subvención de \$1.000.000.- al principio de año para el Club de Rodeo y es lo único que han solicitado.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Son \$2.000.000.- al año.

Alguna otra consulta.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No, solo decir que efectivamente, el Club de Huasos ha sido una de las institución de las más presentes en el Municipio, ya que lleva nuestras tradiciones y nosotros siempre hemos sido concejales cercanos a la institución, a la agrupación, como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

quieran llamarles, creemos que siempre las necesidades van a ser más grande que los recursos y yo no tengo ningún problema para votar a favor.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Concejal Zamorano.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Sí, yo en esa línea estoy de acuerdo con lo dice la concejala Fierro.

Creo que el Club de Huasos de Rinconada de Doñihue, porque nosotros no tenemos muchos clubes en la comuna, tenemos dos clubes, apelan a nuestras idiosincrasia, nuestras tradiciones, a nuestra cultura campesina y si no se le dio la subvención normal, creo que es adecuado entregarle ahora, esta subvención para las actividades que ellos tienen.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Alguna otra consulta.

Bueno agradecer también la invitación del Club de Huasos, hace muy poquito fuimos invitados como Concejo también a su Rodeo anual, donde fueron muy calificado, también fue una pareja del Club de rodeo que salió ganadora y la verdad que están considerados como una de las mejores Media Luna de la región, ellos han mantenido también el encanto y la conservación de las tradiciones, yo creo que no habiendo otra consulta de los señores concejales, tomamos votación.

Sr. Secretario Municipal (S) don Douglas Seguel.

Tomo votación para la subvención especial del Club de Rodeo Rinconada, por un monto de \$1.500.000.-

Sr. Iber Pérez	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Sr. Mario Pérez	Apruebo
Sr. Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba.

**ACUERDO N°119/**

**Aprueban Subvención Especial al Club de Rodeo Rinconada de Doñihue, por un monto de \$1.500.000.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias, pasamos al segundo punto: Aprobación de Actas Extraordinarias N°8, N°9 y N°10 del mes de octubre del 2022.

Aprobación de Acta extraordinaria N°8, aprobación Acta extraordinaria N°8, aprobación Acta extraordinaria N°8.

No habiendo objeción es Aprobada Acta extraordinaria N°8, mes de octubre.

Aprobación de Acta Extraordinaria N°9, aprobación de Acta extraordinaria N°9, aprobación de Acta extraordinaria N°9.

No habiendo objeciones es Aprobada Acta extraordinaria N°9, mes de octubre.

Aprobación de Acta Extraordinaria N°10, aprobación de Acta extraordinaria N°10, aprobación de Acta extraordinaria N°10.

No habiendo objeciones es Aprobada Acta extraordinaria N°10, mes de octubre.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Pasamos al tercer punto: Presentación y Aprobación Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP).

Nos acompaña la señora María Paz Cruz, en representación de la Seremi, que nos va a ser la representación correspondiente, para contarnos en que consiste y cuáles son los avances.

Sra. María Paz Cruz.

Soy la Seremi (S), porque mi jefa jubiló, así que subrogando a la Jefa (S) del Departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

El objetivo de hoy, es porque estamos acá como Seremi por el trabajo que va a exponer el Secplac posterior esta presentación.

Estamos acá porque somos la contraparte técnica de la implementación del Plan Comunal de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público amparado en la Ley 20.958.

Para contextualizar, el equipo Secplac ha trabajado con nosotros, ya hace bastante tiempo, desde el año pasado este tema.

La idea es contextualizar antes de pasar al tema de fondo.

Comentarles que la Ley 20.958, parte del año 2016 y su comunicación el 15.10.2016.

Luego el año 2018, publica el decreto N°14, con fecha del 22.02.2018, la reglamentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con respecto principalmente con reglamento de ordenanzas y construcciones.

Luego en el año 2019, se publica el Decreto Supremo N°30, que establece una reglamentación del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en base a la incorporación de la Ley 21.284.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego en el año 2020, el 18 de noviembre, se da por iniciada la exigencia de Aportes al Espacio Público, que tiene que ver con la tramitación de la edificación.

Luego en el año 202, el 18 de noviembre, se inicia la exigencia de Mitigaciones Directas, que son subidas a la plataforma Excel, no vamos a hondar en ese tema, nos vamos a lo que nos compete, que es, Planes Comunales de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

En lo principal y en lo medular de la Ley 20.958, tiene que ver con la Universalidad, eso quiere decir que todos los proyectos inmobiliarios públicos y privados deben mitigar y/o aportar,

El concepto de Proporcionalidad, en que las mitigaciones serán equivalentes a las externalidades generada por el proyecto y no se harán cargo de los déficit históricos de infraestructura.

Los aportes se ajustarán a la densidad y el destino del proyecto.

El tercer principio es de Predictibilidad, las mitigaciones y aportes se calcularán según métodos objetivos y en base a procedimientos y plazos predefinidos y estandarizados.

Esto como contexto, más como el marco legal.

Siguiendo con el Marco Legal de la Ley 20.958 / 2016, tiene que ver con el transporte porque ellos, son la unidad técnica, en este caso tenemos las Mitigaciones Directas es un sistema que reemplaza los pasado EISTU con los Informes de Mitigaciones de impacto los actuales (IMIV), que ya está en funcionamiento desde noviembre del año 202.

Ahora nos vamos a los Aportes al Espacio Público que nos compete como Ministerio, en este caso los aportes a los espacios públicos, son proyectos que generen crecimiento urbano por densificación pueden cumplir la obligación del artículo 70° LGUC o Aportes al espacio público.

Estos aportes pueden ser en dinero o aportes en cesión de terrenos.

Y otro producto que son los PIMEP, que son planes de inversiones en infraestructura de movilidad y en EEPP, Planes de Inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos.

Tenemos los Plan Comunal y Plan Intercomunal.

Nos vamos al Plan Comunal que son de responsabilidad de cada Municipio en cuanto a su elaboración. El Plan Comunal de Inversión, están diseñados en el artículo 176 de la LGUC y también en el artículos 2.8.1 de la OGUC.

De qué se trata este Plan Comunal en concreto es una cartera priorizada de proyectos, obras y medidas, incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éste, debidamente priorizadas.

En segundo lugar como también exponemos o mostramos los planos, que grafique con precisión la ubicación, los tramos de los proyectos, obras y medidas que hayan sido incorporados en la Cartera.

Estos se someten a una Consulta Pública y tienen 30 días por Ley.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego que se hace la Consulta Pública, tiene que ser Aprobado por el Concejo Municipal, Promulgado por Decreto Alcaldicio y luego Publicado en el Diario Oficial.

Es un proceso muy similar a los instrumentos de Planificación Territorial.

En este caso se puede solicitar al GORE también la elaboración de estos planes, este es solicitado por Municipio que no tienen las capacidades de profesionales y son Municipios muy apartados de los centros urbanos.

Y algunos Municipio han solicitado un apoyo económico al Gobierno Regional para elaborar el estudio PIMEP, existe también esa opción.

Cuál es el objetivo, o que saco yo como Municipio conocer esto, finalmente es mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

También otra consideración, la actualización de estos Planes, debe hacerse en un plazo no mayor a los 10 años, por eso se pide que los Planes Comunales para que se puedan ir actualizando.

Si se está modificando el Plan Regulador o este en un proceso de actualización, esto también tiene que ir ligado con la actualización del Plan Comunal de Inversiones.

Si bien no es obligatorio, se recomienda una vez que ya terminamos este Plan que se haga un resumen ejecutivo.

Por qué es importante, porque este Plan también va a ser expuesto a la comunidad y va a ser compartido a la comunidad, cualquier ciudadano puede definir algunos conceptos.

Movilidad, es la medida de planificación, gestión y obras necesarias para permitirlos fomentarlos o inhibirlos de manera de satisfacer adecuadamente el acceso de las personas a actividades y lugares.

La movilidad se transforma en un derecho a las personas, que trasciende la eficiencia de llegar de un lugar a otro en el menor tiempo posible, y al menor costo posible, e incumbe el disfrutar de la experiencia de moverse.

Ahora en términos del Espacio Público, también lo define la (OGUC).

Un Bien nacional de uso público, destinado a circular y esparcimiento entre otros.

Desde la academia definimos el espacio público como configuración social, la forma en que las personas se enmarcan en el espacio, donde tienes experiencias que definen el modo en el que tu cuerpo se orienta hacia otras personas.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Por ejemplo si eventualmente en el río Cachapoal, la población tanto de Doñihue como Coinco, utiliza una especie de parque, se pretendiera crear una especie de Proyecto que se formalizar la existencia de ese parque intercomunal del río



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Coinco, ese tipo de proyecto se debería gestionar se debiera gestionar a nivel del Gobierno Regional.

Sra. María Paz Cruz, Seremi (S) del MINVU.

Como proyecto a parte, no es incorporado en el Plan Comunal, porque esto habla solo de la Comuna. Cuando existen Planes Intercomunales, claro ahí efectivamente puede ir ese proyecto.

Ahora, eso no quita que no se pueda desarrollar el proyecto.

También existen muchas líneas en el mismo Ministerio, la línea de parques urbanos, mejoramiento de parques urbanos, que atiende esa problemática, si bien no tenemos aquí en la región.

Parques Intercomunales realizados por el Ministerio, sí sabemos que existen y que efectivamente hay que formalizarlo o hay que desarrollar, existe también el DFMR también ha financiado parques urbanos y si ustedes tienen esa iniciativa se puede poner en la mesa tanto en el Plan del Gobierno Regional o en el nuestro y se trabaja de manera conjunta con la otra comuna.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

No lo hemos conversado como Concejo, pero parece que muchos nuestros habitantes y de la comuna vecina hacen uso de ese espacio, dado la carencia de parques de esparcimiento o una especie parque intercomunal.

Sra. María Paz Cruz.

Claro si hay una demanda o de uso o aunque se informal, pero que existe, y es demandado, perfectamente eso puede justificar el empezar a trabajar en ese tipo de inversiones de manera conjunta con la otra comuna.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Tenemos que hablar entre los municipios.

Sra. María Paz Cruz.

Ahora ustedes con esto como partir una primera etapa, desde la comuna.

Es decir que cada Comuna pueda partir desde su comuna y en algún punto van a tener la zona de encuentro.

Ahora, con respecto a los aportes a los Espacios Públicos, que son las recaudaciones por permisos de edificación.

En específico el uso y administración de los fondos, lo indica el artículo 180 de la Ley general.

Los recursos sólo se pueden invertir en los fines señalados por la ley.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora hacer la salvedad, los recursos recaudados por esta ley, van a una cuenta separada dentro del Presupuesto Municipal. Bueno Doñihue y casi todas la comuna, ya tienen esta cuenta creada.

Todo lo que se ha ido recaudando desde el año 2020 hasta la fecha por efecto de los permisos, va a esta cuenta especial.

Y esta cuenta especial y los montos recaudados por esta cuenta se pueden ocupar en estos temas.

Un 70% debe ser invertido en infraestructura de movilidad.

Al menos un 40% de los aportes recaudados debe destinarse a ejecución de obras incluidas en Plan Comunal, no es el caso de esta comuna.

Cada municipio deberá contar con una cuenta especial separada del resto del presupuesto municipal.

Anualmente también deben rendir cuentas en forma pormenorizada de todos y cada uno de los aportes y de su inversión y se debe incorporar la información en transparencia activa.

En este punto en general en la región estamos un poco atrasados, porque tampoco nosotros como ministerio teníamos muchos lineamientos del nivel central, como se va a hacer esta rendición de cuentas, porque tampoco hay mucha experiencia nacional.

Ahora en cuanto a la ejecución de obras proyectos y medidas, que se puede hacer con la recaudación que se genere con este fondo, tenemos: áreas verdes, aceras, circulaciones peatonales, calzadas, ciclovías, luminarias y alumbrado público, soterramiento de redes, paraderos de buses, señaléticas, áreas de juegos infantiles, baños públicos, mobiliario urbano, programas de educación vial, medidas de gestión de tránsito, adecuaciones de accesibilidad universal, otra.

Esto es nuestro avance a nivel regional y como nos posesionamos a nivel nacional.

De las 33 comunas que componen la Región de O'Higgins, a la fecha esto a septiembre, tenemos 6 Planes Comunales de Inversiones aprobados, a nivel regional, esto nos posesiona como la región líder a nivel nacional, a nivel nacional tenemos 3, 4 PIIMEP, por lo tanto en este sentido la región de O'Higgins si está siendo muy atendida por el Estado, como Ministerio, por el avance que ha tenido en este sentido.

Ya tenemos 6 comunas con detalle oficial y 24 comunas que ya tienen avances, en estas 24, Doñihue está en esta categoría todavía, que es una buena categoría, y en el caso de Doñihue ya están en las últimas etapas.

Esta es nuestra foto regional, en este caso de las 33 comunas, tenemos 24 comunas.

Las que están celestes son las comunas que están en diagnostico básico, definiciones iniciales, antecedentes y objetivos, levantamiento de antecedentes, el diagnóstico y visión para el PIIMEP.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Las que están en verdes son las comunas que están en propuestas y contenidos de difusión, es decir en la elaboración de la Cartera y del Plan.

Y en rojo tenemos las 6 comunas que a la fecha están publicados en Diario Oficial. La primera que publicó su PIIMEP, fue Rengo, luego fue Pichilemu, Santa Cruz, Pichidehua el año pasado, Tilca de Quilcoco la última y Requinoa que también fueron las últimas este año, como ven no son comunas con carencias tan distintas a la de Doñihue.

Tenemos un visión bastante heterogeneidad incluso en las capacidades de los equipos comunales, tenemos como Pichidehua que el equipo que lo elaboró fueron dos personas, a diferencia del equipo de Rengo que era un equipo completo, un equipo multidisciplinario.

Lo que tuvieron estas comunas que dio muy buen resultado, generaron mesas de trabajo que están sancionadas por resoluciones internas del mismo municipio donde establece los participantes de la comisión PIIMEP.

Es decir por resolución se generaron estos equipos internos.

Esto es la foto a la región en cuanto a la recaudación, tenemos el cierre de noviembre del año pasado, ahora en este noviembre tenemos que hacer la actualización, esto más que nada para que vean el nivel de aportes.

Esto es la escala de aportes que tenemos como región, porque a veces nos dicen, nosotros tenemos una recaudación de \$1.000.000.-, que podemos hacer con eso.

Ahí más adelante también les voy a explicar un poco la estrategia que se está utilizando con las comunas de aquí de la región.

Tenemos una comuna que tiene una recaudación a M\$10.000, que es Machalí, de hecho, en algún minuto pensamos que Rancagua iba a superar la recaudación de Machalí, la verdad que no fue así.

Entre M\$10.000 y M\$5.000, tenemos comunas como San Fernando, y Santa Cruz y luego bajando la categoría entre M\$1.000 y M\$5.000, tenemos Doñihue, bueno ahí hay que ver porque se tuvo esa recaudación, pero estamos a la par con Rancagua, con Nancagua y con Rengo, luego tenemos comunas que han recaudado entre \$500.000 y \$M1.000, tenemos comunas como Pichilemu, San Vicente, Requinoa, Olivar.

Luego bajamos a las comunas que tienen una recaudación de \$100.000 y \$500.000, la verdad que hasta el año pasado habían muchas comunas que estaban en esa situación, como Chimbarongo, Placilla, Chépica, Peralillo, Pichidehua, Peumo, Las Cabras, La Estrella, Codegua y otras que no han informado recaudación hasta la fecha como Marchihue, no es que no la tengan, pero ahí hay un tema que llega de Finanzas, que no está todavía publicado.

Ahora, contarles también el PIIMEP de alguna forma, no se hace solo, de hecho hay una guía que se publicó el año 2019, que es una guía para la elaboración de los PIIMEP, hasta el ese año se llamaban PIEP, no tenía la palabra movilidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ese año se hizo esta guía para orientar a los equipos municipales para la elaboración de estos Planes, porque la verdad, para todos, el Ministerio, los equipos Municipales, para la SUBDERE quienes financian estas guías, esto era nuevo, y la verdad, elaborar un Plan de Trabajo, para los equipos municipales y para nosotros, era bastante difícil si uno se pone a leer la Ley, al pie de la letra, por lo tanto de eso nacieron estas guías, son documentos explicativos en ciertas materias, que son del mismo Ministerio de Vivienda, que en este caso la 448 del 2020, que da directrices para la elaboración de las PIIMEP y finalmente en agosto de este año, se lanzó la Guía de Recomendación de Gestión de las PIIMEP Comunal e Intercomunal que es una Guía nueva, que se lanzó a nivel nacional aquí en la Región, por ser una Región líder en la implementación de la Guía, también los chicos tuvieron la capacitación con esta Guía.

Algunos ejemplos de los PIIMEP que ya tenemos aprobados aquí en la región, tenemos aquí el de la comuna de Rengo, donde pueden ver, este es un extracto de la Planimetría que hicieron para poder definir su planes de inversiones, donde identifican claramente.

La trama urbana la separaron en cuatro cuadrantes, donde fueron identificando cada una de las iniciativas, separadas por movilidad y espacio público y además generaron una Cartera con un cronograma, con proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Esa fue una estrategia que ocupó este Municipio, que también tienen la libertad de proponer estrategias de inversión.

Ahí van proyectos desde, incluso no tienen implicados recursos, son medidas de mitigación por ejemplo del impacto de la locomoción colectiva, tiene que ver solo con vías de tránsito, eso como términos generales y ahí hay un ejemplo de la Cartera priorizada.

Esto es un ejemplo de los PIIMEP pero de escala comunal, el caso de la región Metropolitana, que está asociado al Plan Metropolitano de Infraestructura para la Movilidad y Espacio Público, que fue un Plan Regional que financio el año 2017 - 2018, que ya está cerrado de hecho, donde ese mismo PIIMEP cambio de escala, esta fue como la primero experiencia regional pero a escala metropolitana, que incorporó las comunas de Rancagua, Machalí, Requinoa, Olivar, Mostazal y dos y tres comunas más que están orbitando a este núcleo urbano con la locomoción, Rancagua – Machalí.

Aquí se ve un poco a nivel de Planimetría, la distribución de los proyectos en ambas escala de movilidad y aquí salen proyectos como Parques Intercomunales, de Espacios Públicos también, de Ciclovías intercomunal.

Y esto es un poco contarles como hemos trabajado, desde el 2018 que se está trabajando con los equipos municipales en mesas técnicas, en realidad hemos tenido buenos resultados con todos los municipios, esperamos a fin de año tener el Doñihue ya aprobado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Y esto es unas experiencias del año 2018, con los recursos recaudados por la Ley, en este caso como Pichilemu.

Ellos fueron los primeros que aprobaron su Plan Comunal de Inversión y ya han ejecutado obras con los aportes, pero también los municipios han complementado financiamientos.

La Cartera, finalmente es como una Carta de Navegación, al final por obligación estos deben ser con recursos financiados por la Ley y además les puedan agregar recursos de otras líneas y con eso se le da cuerpo a la Cartera.

En este caso Pichilemu con los recursos de la Ley, por ejemplo hicieron la pavimentación de la calle Los Eucaliptus, hicieron el mejoramiento de la Plaza Enrique Padrós, y también ha habido mejorado circuito de ciclovías.

Estos son los primeros proyectos en la región que se han ejecutados por los recursos recaudados por la Ley.

Algunas conclusiones que se ha generado con la Ley desde el año 2018.

En general, hoy existen más herramientas metodológicas para abordar un PIIMEP, que es lo que les conversaba hace unos minutos, respectos a estas Guías para la elaboración, tenemos la Guía del año 2018 y la Guía que se elaboró este año 2022, que es una Guía que tiene mucho más detalles con la experiencia que se ha tenido a nivel nacional en la elaboración de los Planes.

También es importante de conocer la realidad comunal y las dimensiones de la movilidad y el espacio público, esto es para los equipos municipales que están elaborando los PIIMEP.

Otra recomendación es construir Mesa Técnica comunales con participantes activos, como por ejemplo SECPLAC, que es el que lleva la cabeza de esto, Dirección de Obras, Departamento de Finanzas, es donde se tiene la visión de la recaudación, Dideco también es otro departamento importante en esta Mesa y los actores que ustedes consideren necesarios, Relaciones Públicas, Comunicaciones.

Esto también es bueno como se vaya mostrando a la comunidad, dentro de las fases que tiene la elaboración que tiene los PIIMEP.

La Fuente de financiamiento, una cosa es por recaudación donde por obligación tengo que aplicar el PIIMEP y además otras fuentes de financiamiento.

Otra recomendación, enfocar proyectos, obras y medidas de pequeña escala, de alto impacto.

Hemos tenido la experiencia por ejemplo Pichidehua, el pintado de pases de cebras y el pintado de pase de rodados, en el casco principal, son pequeñas acciones, pero igual generan un impacto mayor en la población.

Otro punto importante informar a la autoridad comunal y adecuada participación ciudadana.

Hoy estamos en esta parte, la información a las autoridades comunales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Por eso es importante hacer esta previa, contarles el contexto, cuales son las implicancias y cuáles son los efectos, antes de pasar a lo sigue a continuación y obviamente el apoyo técnico establecido por Ley que en este caso para los planes de inversión, es el Ministerio conjunto también con el Ministerio de Transporte.

Acá en la región ha sido el Ministerio y Transporte el apoyo técnico está asociado al tema de los .....

Y información de respaldo que se refiere más que nada respecto a la Ley, tenemos todas estas circulares y además está toda la información en la página del Ministerio, que habla de la Ley, que establece el sistema de Aportes al Espacio Público tenemos el canal de YouTube de la Dirección de Desarrollo Urbano, ahí están todos los Seminarios que se han hecho al respecto desde el año del el 2019, 2018, 2020, 2021.

Las circulares como les decía y obviamente las Leyes de base de la implementación de los PIIMEP y de la Ley.

Y eso es, en términos generales.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias.

Sra. María Paz Cruz.

Si desean hacer una pregunta.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Agradecer estas iniciativas de venir a los Concejos, informarnos, como tú decías es un tema nuevo, se empezó implementar desde el 2016, pero para nosotros los Municipios ha sido un tema nuevo.

Me imagino que los chicos nos van a contar más si hay nuevas iniciativas y se valora porque cuando hay temas que son desconocidos, la comunidad no participa, cuando se cuenta algo, te dan más ganas de participar, sino que también ser parte de estos planes, creo que es un buen desafío como Municipio, para hacer la difusión prontamente para poder hacer la difusión para que la comunidad también esté atenta al tema de la participación.

Así que gracias nuevamente como Ministerio no has acompañado y le vamos a dar el paso a los chicos.

Bueno contarle a la comunidad que nos acompaña, Matías Espinoza y Matías Rojas que son parte del equipo Secplac también y nos van a contar a nivel comunal.

Sra. concejal doña Evelyn Díaz.

Alcaldesa el Secplac, por qué no está.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La señora Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

La verdad Juan Carlos en la última reunión me acompañó y la verdad llegamos muy tarde, con Essbio, no sé qué habrá pasado.

Sr. Matías Rojas

Bueno en base a los lineamientos que se establece por la contraparte, nos tocó hacer un diagnóstico bastante denso de un principio.

Lo otro importante es el presupuesto.

Nosotros salimos a recorrer toda la comuna y a partir del diagnóstico demográfico y comunal ahí le vamos a mostrar la Cartera de proyectos.

Primero hay que darse la vuelta, lo que es el presupuesto.

Hay que hacer hincapié que estos \$8.005.740.-, que comprenden desde noviembre del 2020 hasta Abril del 2022, cuentan con unos casos aislados en la comuna, porque los aportes corresponden principalmente al Moll Chino y el Supermercado.

Señora Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Que es el Supermercado 9.

Sr. Matías Rojas el fuerte de los aportes que se financia el Plan Financiero.

Esto es parte del perfil que tuvimos que crear, es una documentación obligatoria que se tuvo que efectuar y a partir de eso que se llena la Cartera que es lo más importante y es lo que vinimos a presentar con la finalidad que ustedes sugieran, ustedes los Concejales que son los que están cerca de la comunidad y saben las necesidades, nos permitirían completar, cosas que se escapan a los funcionarios. Aquí partimos con las Fortalezas que es lo que aplicaría para Doñihue, no necesariamente enfocado en el PIIMEP.

La ubicación geográfica que permite una conexión intercomunal que es con Rancagua que es la capital.

La zona típica que ya sabemos que nos caracterizamos, los cerros, el senderismo y el ciclismo, que son deportes bien significativos acá.

La Oportunidades que nos presenta de acuerdo a regularizar cruces peatonales en la zona urbana, nos dimos cuenta que una cifra muy baja de los lomos de toro y los accesos a los edificios públicos sobre todo, no están con las señaléticas correspondientes, no están en las condiciones que se espera.

Las debilidades va un poco con la mano de con las oportunidades que a partir de ahí uno las saca falta de exclusividad, la modernización también está al debe, el alto porcentaje de adulto mayor, que eso lo presentamos como debilidad, pero realmente es una oportunidad, nos da la posibilidad de mejorar en ese sentido. Lo hablamos en la modificación del Plan Comunal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Bueno la amenazas, más que nada hay poco espacio, la posibilidad es intervenir lo que hay y mejorar.

Aquí a modo de ejemplo son malas situaciones. Esa es la entrada del Cesfam y cómo debería ser es la imagen de abajo.

A lo que voy, para estos proyectitos, siempre tomando en cuenta el presupuesto que hay, no se pueden hacer grandes proyecto, por la cantidad de dinero, yo creo que es importante y debido al diagnóstico, las necesidades van por ese lado y como equipo nos enfocamos en esas cosas.

Este es un cruce en Pedro Aguirre Cerda, en lo Miranda, eso es hiendo al Cesfam.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Disculpa en concejo, varias notificaciones con respecto a ese cruce que hay peatonal, si miras al lado está todos eso vacío y la gente que se ha caído y hay adultos mayores que se han fracturado brazos y es un sentir de la comunidad todo mal.

Sr. Matías Rojas

Y por ejemplo y si subes a la vereda hay tierra.

En ese ámbito nos estamos enfocando como equipo.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Eso va a tener solución digamos.

Sr. Matías.

Sí, está en la Cartera de proyectos.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Por eso la gente de la comuna que nos está viendo y nos para a nosotros los concejales de Lo Miranda, oiga esto esta peligroso e incluso al frente hay un colegio.

Sr. Matías Rojas

Es un caso similar es el Colegio Lo Miranda y el de la Plaza.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Claro, pero, disculpen en ese contexto que muestran el lomo de toro, ese proyecto originalmente tenía un tubo por donde pasa un flujo de agua, esto tiene que ser mancomunado con la comunidad, con los canalistas, fue bien colocado, pero después aumentó el flujo, se tapó el tubo con basura, coloquen el tubo que coloquen del diámetro que sea, eso se va a tapar y entonces, eso se va a tapar y va a provocar una inundación y tú Juan vives en ese sector, se formaba una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

laguna, entonces, obviamente hay que mitigarlo, algo que conecte encima, pero se tapaba el flujo, por eso se hice ahí, yo vivo en esa avenida.

Bueno esto es otra parte de la elaboración, que define en que consiste en la participación ciudadana, durante un mes, se hizo una encuesta cuidada en las sedes sociales y toda la comunidad tuvo la oportunidad de dar su opinión, su respuesta, el enfoque era el PIIMEP, favorablemente el enfoque va dirigido a lo que nosotros habíamos propuesto, que estamos buscando como equipo, así que por ese lado estamos bien enfocados viendo el camino de las necesidades de la Comuna.

Sr. Matías Espinoza

En oportunidad les voy a explicar cuál es nuestra cartera de proyectos.

Como Matías Rojas dijo anteriormente, nuestro capital es de \$800.000.- hasta abril de este año.

Nosotros participamos en un Seminario donde estaban profesionales de otras comunas, donde estaba por ejemplo estaba Pichidehua, que es una comuna que tiene implementado el Proyecto y en base a esas recomendaciones y experiencia, que no podemos dar altas expectativas con respecto a la carpeta de proyectos.

¿Por qué?, porque hay que cumplir la carpeta de proyectos y hay situaciones como Doñihue extraordinario hay una alta flujo de dinero, que por ejemplo fue por el mall chino y el supermercado, eso no se da todos los años.

Incluso Rancagua consiguió \$15.000.000.-

Nosotros tenemos \$8.000.000.- en un lapsus de dos o tres años.

Entonces la carpeta de proyectos hay que hacerla aterrizar.

Nuestro enfoque que fue, primero salir a recorrer la comuna y vimos situaciones como vimos en el ejemplo anterior.

En esta carpeta se propone Regularizar los accesos peatonal, aquí hay en la Plaza hay accesos donde no hay rebaje de solera, que debido al tiempo o falta de recursos presupuestos o proyectos enfocados de infraestructura.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Matías Espinoza me gustaría hacer un alcance, a mí me impresionó mucho cuando me comentaron esa situación desde la misma plaza, en el cruce que hay desde la verdulería, el sitio eriazo, hasta el otro lado, no tiene acceso el rebaje de la solera, sin embargo hay un paso peatonal, que la normativa no lo permite.

También en Lo Miranda muchas Juntas de Vecinos, tiene la salida de su Villa y el paso peatonal no está en la Villa, 100 o 200 metros después de la salida, yo creo esas son cosas que uno puede ir mitigando con esta cartera de proyectos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. concejal doña Evelyn Díaz.

Hay que entender que las comunas chicas como esta, van creciendo de a poco por lo tanto la normativa, siempre está cambiando, a lo mejor años atrás esto era parte de la normativa de vialidad y como se han ido cambiando, la misma normativa, valga la redundancia, se ha ido quedando atrás.

Sr. Matías Espinoza

Está bien lo dice usted, por ejemplo, es algo más técnico, la colocación y todo lo que tiene que cumplir, los sectores que se han intervenido más recientemente cumplen.

Sr. Matías Rojas

Como usted decía, hoy día se imparten esas tecnologías, porque la normativa actual nos obliga hacer ese tipo de cosas.

Rebaje de soleras podotáctil, para los no videntes.

Este tipo de detalle cómo se lo acabo de comentar, a la simple vista, son imperceptibles para nosotros, porque lo viven otras personas, en este sentido nuestra cartera es super aterrizada, que es lo que buscamos.

Rebajes de solera, demarcaciones.

Por eso la mayoría de los proyectos son a corto plazo, a lo más 3 años.

Rebajes de soleras, demarcación peatonal, demarcación amarilla, que no se puede estacionar, a través del tiempo esta carpeta se tiene que lograr.

Una referencia que nos pueden dar fue que una Comuna en particular hizo toda la carpeta y quedó sin dinero y al otro año igual hay que cumplir con la carpeta de proyectos y hay comunas que no tienen dinero para poder cumplir.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Una consulta el PLADECO nuestro tiene una ejecución de 4 años, el PIIMEP tiene una duración de.

Sra. María Paz Cruz.

10 años tiene la ubicación territorial. es más la Ley también específica que sí, el Municipio o el Concejo, no pasa los 4 años, hay cambio de periodo, establece que si hay que cambiar algo de la cartera, también lo permite, es flexible.

Se sigue el procedimiento administrativo, si cambia la cartera o el orden de los proyectos, tiene que pasar por la consulta ciudadana, tiene que pasar por el apruebo de Concejo, tiene que seguir el procedimiento, pero es flexible en su procedimiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Yo tengo una duda que tiene que ver con el protocolo de ingreso, para esta dinámica, por qué. Bueno me parece que es razonable la alternativa que han tomado el equipo de Secplac en el sentido de metas aterrizadas, inversiones urbanas que son necesarias para la civilidad que son difíciles de abordar con montos del municipio, entendiendo que tenemos un monto de recursos que son bastantes limitados que impide hacer proyectos más ambiciosos, a pesar de un portal de bienvenida a la entrada de la comuna, que pareciera más ambicioso.

El punto es que yo con la presentación de los chiquillos y con la presentación de la funcionaria de la Seremi, entender que esta situación probablemente con la envergadura de los proyectos, no va a cambiar en la medida que no cambie el tipo de ingreso que pueda recibir este tipo de financiamiento, en la medida que sigamos dependiendo de permisos de edificación para poder financiar, van a seguir siendo, proyectos de pequeña envergadura que no pueden abarcar otro tipo de necesidades.

Si bien en la presentación de la Seremi, era bastante ambicioso pensar, poder construir infraestructura pública, parques u otras dinámicas que uno dice hace mucha falta en Doñihue.

La verdad poniéndonos en una realidad de recaudación como la que usted, obteniendo con los permisos de edificación, probablemente esto es lo que se podrá hacer a largo plazo, no nos podemos poner con metas mayor.

Sr. Matías Rojas

Igual el PIIMEP nos aporta a otros proyectos.

Usted hablaba en el punto 13: construcción estacionamiento Cesfam Lo Miranda, lo que se va hacer ahí, una parte de la movilidad.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Es una parte del PMU IRAL.

Sr. Matías Espinoza

Eso contribuye a la carpeta de proyectos., esperamos igual generarlo muy pronto.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Igual complementar tiene que estar acorde con el Plan de Desarrollo Comunal, en la Cartera de Proyectos que se tiene que presentar y obviamente, nos sirve como un complemento, para la financiación tal como decías tú María Paz, distintos financiamientos complementarios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. María Paz Cruz.

En ese sentido se nutre de todos los instrumentos, más que nada, planificaciones comunales. Del PLADECO, del Plano Regulador.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Ahora me surge una duda, ahora a poder aumentar, ahora la experiencia de otras nos podrían ayudar como comuna pequeña, algunas estrategias de pronto para poder aumentar este tipo.

Sra. María Paz Cruz.

Más que nada las estrategias que han sido regionales y hay que ver esta Ley tiene una mirada metropolitana y nosotros también hemos manifestado y todas las regiones como Bío Bío, Valparaíso, que nuestra realidad regional es muy distinta y en realidad la pluralidad es la imagen que tienen estas regiones, por lo tanto en relación a esa recaudación nunca vamos a llegar a recaudar como en Santiago, como Providencia, que los tiene aprobado hace mucho tiempo, ya está ejecutando obras, ellos tienen una recaudación que es mucho más distinta a la nuestra.

Entonces en ese sentido las mismas comunas han propuesto otras estrategias, por ejemplo el caso de Rengo ha generado más que nada medidas, que proyectos, porque no requieren caso financiamiento.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Y una medida gubernamental que vaya, que pueda modificar el mecanismo de ingresos, porque acá está la limitante es el permiso, es una situación totalmente proporcional, el permiso de edificación y los montos van a definir los montos que están disponible para la cantidad de proyectos que vamos a sacar, entonces.

Existe de parte del Gobierno que pretenda mitigar el efecto de esta medida restrictiva para las comunas que no tienen el nivel de edificación como en los grandes centros urbanos.

Nosotros pensamos eventualmente en Machalí, es una de las comunas que más recaudó, porque es una comuna que está creciendo de todo tipo, de negocios, mobiliario, un montón de cosas.

En nuestra región no hay ninguna comuna que esté experimentando un crecimiento tan importante como esa, pero en Santiago.

Yo estoy analizando esto, claro este proyecto fue pensado con una mirada metropolitana, viendo que está favoreciendo el ingreso a las comunas que tienen más proyectos de edificación, claro nosotros difícilmente vamos a poder modificar eso y redondeando la pregunta, se pretende a nivel gubernamental hacer una modificación que permite equiparar los niveles de ingresos de nuestras municipalidades con estos municipios más urbanos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo sé que hay otros instrumentos de financiamiento municipal, que hacen este tipo de balance, los fondos comunes municipales, comunas que tienen muchos habitantes que subsidian a las comunas más pequeñas.

Esto es una dinámica que no va a pasar por el municipio, más que nada es las reglas del juego que nos ponga el gobierno central, yo no sé si ustedes han conversado en alguna conversación, si habido alguna discusión, si permite haber un cambio.

Sra. María Paz Cruz.

En concreto no, hemos expuestos en nuestros Seminarios, que tenemos en contraparte el nivel central, porque claramente es una realidad super diferente y la Ley en este minuto no hay otras herramientas más que no sea la recaudación por efecto por edificación, y es por eso las regiones que hemos hecho, hemos generado estrategias internas para poder darle cuerpo a los planes, como por ejemplo lo que han expuesto los chicos acá, que tiene que ver con obras o propuestas de pequeñas escala pero de mayor impacto, han u otros municipios también han establecido cuales son los fondos complementarios a los que han ido postulando, como los FNDR, PMU, van complementado financiamientos para cada uno.

Con Maule hemos compartido mucho que es una región muy similar a esta y están en la misma lógica, ellos todavía no tienen ningún PIIMEP aprobado, pero están con la misma estrategia con sus comunas.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Yo entiendo la consulta que hace el concejal, pero obviamente a ser un Plan recién, que muy pocas comunas, a nivel metropolitano y en nuestra región están siendo elaborados, yo creo que las distintas comunas, las distintas regiones vayan avanzando, obviamente va a venir un mayor apoyo a nivel central en medidas de mitigación, nosotros nunca como Doñihue, esperemos que así sea, es difícil mirando la realidad, la verdad que dudo vayamos a tener los \$8.000.000.- de recaudación que hoy día tenemos, ojalá así sea, efectivamente muy difícil.

Dado la realidad que exige de recaudación es difícil que se dé en la comuna.

Creo que a medida que se vaya desarrollando en otras comunas, eso mismo va ir dando pie.

Sra. María Paz Cruz.

Ahora lo bueno de este proceso, creo, bueno recién llevamos un año, ya en concreto con PIIMEP el 2020, de alguna forma es como un proceso de marcha blanca, porque lo está haciendo a nivel central, se está viendo como está funcionando esto en la región.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Y claro hemos sido también como el laboratorio a nivel regional, porque aquí se han visto las realidades comunales de distintas índole, Pichilemu, Santa Cruz, Pichidehua, Quita de Tilcoco, son comunas que tienen realidades territoriales distintas.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

E incluso está pensado en la cantidad de años, sino habría sido a cortísimo plazo.

Sra. María Paz Cruz.

Nosotros esperamos que de aquí a un año más se evalué a nivel nacional y esto, que se vea cuáles han sido los impacto y como se le ha dado cuerpo a esto planes a nivel de regiones. Yo creo que sí va entrar una modificación a la misma Ley.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Yo siento que de alguna manera, ustedes como Seremía van a tener una responsabilidad de transmitir estas necesidades, a mí me parece que este proyecto al entenderlo fue hecho en Santiago, para Santiago y en esta dinámica y esto parece poco probable ellos vayan a plantear planes de contingencia con dadas las realidades locales.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

A ver chicos, ustedes terminaron. A mí me gustaría para que la comunidad también se entere, la lámina ahí, cuales son los proyectos, las iniciativas propuestas tenemos 13, cierto, de las cuales 12 son a corto plazo, que son 3 años y una iniciativa a mediano plazo que es a 6 años.

- 1: Acceso universal con huella podotáctil Cesfam Doñihue.
- 2: Demarcación de paso para peatones en entrada a Cesfam Doñihue.
- 3: Rebaja de solera con huella podotáctil en acceso a Liceo Claudio Arrau León.
- 4: Demarcación de pasos para peatones Av. Errázuriz sector de entrada Liceo Claudio Arrau León.
- 5: Rebaja de solera con huella podotáctil en Plaza de Armas de Doñihue.
- 6: Demarcación de pasos para peatones en Av. Estación.
- 7: Demarcación de estacionamiento exclusivo discapacitados en Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 8: Habilitación de acceso universal con huella podotáctil paso para peatón Av. Pedro Aguirre Cerda en sector de entrada y/o salida colegio F-70.
9. Demarcación de paso peatón en Av. Pedro Aguirre Cerda.
10. Habilitación de acceso universal con huella podotáctil en paso para peatón Av. Pedro Aguirre Cerda.
- 11: Rebaja de solera con huella podotáctil en Plaza de Lo Miranda.
- 13: Construcción estacionamiento Cesfam Lo Miranda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Más la iniciativa de mediano plazo que es:

Construcción de portal de bienvenida en zona de entrada a la Comuna, que también lo estamos trabajando como proyecto municipal y también va a tener un financiamiento.

Sr. Matías Rojas

También marcar que esta carpeta no es definitiva, con el paso del tiempo se puede ir complementando con medidas de la comunidad, o como ustedes mismos como Concejo Municipal, para ir aportando ideas o propuestas a esta carpeta, siempre manteniendo el enfoque del tamaño del proyecto que se podría ejecutar.

Matías en ese contexto me gustaría, bueno para un trabajo que vamos hacer ahora, tenemos el registro de todas las solicitudes de las Juntas de Vecinos, que podrían tener un impacto o una repercusión con respecto a estos proyectos o nuevas iniciativas que podríamos sacar de esas solicitudes que ingresan de las Juntas de Vecinos, para eso hay que poner en contacto a la Dideco para esas copias de las solicitudes, les parece.

Bueno agradecer, María Paz, muchas gracias nuevamente y al equipo de Secplac por habernos explicado esta tan importante esta herramienta de planificación, gracias.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Alcaldesa, primero que nada felicitar a la funcionaria y la Seremi señora María Paz, su explicación con el PIIMEP, queda mucho más claro y más atingente a lo que nosotros podemos ir visualizando para un futuro que no es menor.

Lamento mucho la ausencia del Secplac, a la presentación de la exposición ya que, ya que a veces viene a salvar los Concejos cuando no lo invitan y como se tampoco le avisó a su empleadora, porque tampoco le avisó que no venía, pero aun así quiero felicitar a Matías Rojas y a Matías Espinoza, su gran exposición, creo con el tiempo se van a ir familiarizando más, con las exposiciones.

Si bien la cartera de proyectos es mínima, porque obviamente los recursos no dan para más y van a venir a subsanar algunas necesidades de nuestra comunidad, quizás no en macro, pero no en macro, sino en personas que necesitan esas mejoras.

También valorar las palabras de Matías de invitarnos a este diagnóstico futuros proyectos que están por venir, así que me gustó la presentación, muchas gracias de habernos dejado más al tanto este tipo de proyectos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Muchas gracias chicos.

Pasamos al 4° punto, aprobación de aportes Servicio Bienestar de Salud.

Jessica muchas gracias por acompañarnos.

Los antecedentes fueron enviados a los correos de las señoras y señores Concejales, para que nos pueda contar un poquito en qué consiste y cuáles serían los aportes.

Sra. Jessica del Depto. Salud.

Bueno este aporte es solicitado por el Comité de Bienestar, donde están participando actualmente 149 socios, por Ley tenemos que hacer la presentación a la Alcaldesa y al Concejo, para que nos apruebe este aporte que nos dan anualmente, que es distribuido en gastos médicos, en gastos de bonos escolares, en ayuda solidarias en caso de algún incendio o alguna catástrofe que tenga algún funcionario, eso es lo que hay que gastar estos dineros y estamos pidiendo un aporte de 4 UTM, que es el máximo que ustedes pueden otorgar, para cada socio.

Sr. Concejel don Juan Pérez.

¿Cuánto?

Sra. Jessica.

4 UTM.

Sr. Concejel don Juan Pérez.

Hablemos en pesos.

Sra. Jessica.

Si está alrededor de \$60.000.-

El mínimo es 2,5 UTM, ya que es lo que recibimos este año y lo máximo es 4 UTM.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

En este momento serían \$37.000.000.-

Sra. Jessica.

Claro eso es lo que pide el Comité de Bienestar anual, y el mínimo que pueden otorgar es 2,5 UTM.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Varía entre 2,5 a 4 UTM y el año anterior, Jessica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Jessica.  
Fueron 2,5 UTM.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
El Secretario Municipal (S), va a dar lectura a la carta.

Sr. Secretario Municipal (S).  
Oficio 24.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
Igual aclarar que esta suma es para 149 socios, para que la comunidad también lo entienda, es como el fondo solidario de Agrosuper, como para que hagan la comparación, pero esto es todo el Cesfam Doñihue, todo el Cesfam Lo Miranda y de las oficinas de la Dirección de Salud.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Estamos hablando de 149 funcionarios.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.  
Que se otorga cada año regularmente y que está obviamente amparado por la Ley y nosotros no estamos sobre la Ley.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.  
Y siempre se ha dado el máximo.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
No el año pasado se dio 2,5 UTM. Y ahora es 2,5 o 4, ¿no pueden ser 3?

Sra. Jessica Manzor

Sí pueden ser 3. Mínimo 2,5 y máximo 4.

Sr. Concejel don Juan Pérez.  
Jessica una consulta, ustedes tienen que manejar los antecedentes, deben manejar la realidad con respecto a este tema, todos los que estamos vinculados al sistema público, estamos vinculados a un sistema de bienestar y sabemos los beneficios que nos otorgan, pero ustedes deben manejar con los aportes que hemos hecho nosotros.  
El año pasado se les dio 2,5 a ustedes les alcanzó, les faltó.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Porque hay que decir la verdad, porque uno puede decir como concejal, démosles lo mismo del año pasado, pero si no tenemos los argumentos, que ustedes nos digan queremos los \$37.000.000.-, porque nos faltó por esto, esto, esto. Nosotros tendríamos argumentos para decir sí, por las razones presentadas. Pero tiene que haber argumento para que nosotros votemos para dar las 4 UTM o 3 UTM, o 2,5 UTM.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Jessica, perdón que interrumpa dado la solicitud de don Juan, que me parece muy atingente por lo demás, sería muy importante que tú nos contaras para qué lo utilizan.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Disculpen lo más importante, porque todos tenemos que saber, sabemos que existen los reembolsos, existen las ayudas, pero hay colegas que no ocupan mucho el bienestar o hay un porcentaje de colegas que no están en bienestar, creo que es importante que sepan que estar en una entidad que es bienestar que da beneficios y que lo otorga, es importante, para él y su familia, porque contempla el grupo familiar.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Aquí sale claro que son 149 socios y sus familias.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Nos dijeron 149 funcionarios, por eso estoy aclarando, que es el funcionario y también contempla su familia, eso hay que aclararlo a la gente, si un funcionario tiene un hijo con una enfermedad catastrófica y otro no está pasando por la misma situación, al funcionario con más problemas necesita más ayuda que el otro, a eso me refiero.

Yo soy funcionario del Hospital y pertenezco al bienestar y es un beneficio que muchos deberían tenerlo en Chile y muchos no lo tienen.

Sra. Jessica Manzor

Exactamente. Bueno nosotros hace pocos años cuando se implementó la Ley 20.647, más menos del año 2014 que pertenecemos al Comité de Bienestar, antes no lo teníamos como funcionarios como Funcionarios de Salud de Atención Primaria.

Pero esta ayuda la reciben todos los funcionarios, no hay ningún año que un funcionario no haya recurrido a este Comité. Los 149 socios han recibido las ayudas todos los años.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Desgraciadamente hemos tenido muchos funcionarios con enfermedades importantes, que han sido graves, e incluso hemos tenido funcionarios que han fallecido, hemos tenido muchas licencias médicas por diversas situaciones y aunque no los vea, funcionarios de salud, debería n tener una salud espectacular, pero no es así, de enferman como todos los demás y a veces mucho más porque hay un estrés que no se visualiza, hay muchos compañeros que están con psiquiatras, con enfermedades con patología psicológicas y además otras con enfermedades oncológicas, lo que sea siempre va a ser poco y también esto va ligada con las cargas familiares autorizadas, para eso también va la ayuda.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Colega puedo hacer un comentario si es posible, creo que esto también es importante esto zanjar con números para que a la comunidad le quede claro también.

Estamos hablando de un aporte que es por funcionario que equivale en este caso, lo que fue el año pasado 2,5 UTM y eso equivale a \$152.132.- por funcionario, entiendo que las necesidades son importantes, pero naturalmente el presupuesto de nosotros tiene destino que son prioritario y claro, tenemos que tener argumentos para hacer modificaciones, creo yo. No se trata de negar beneficios en este caso, que va a haber un aporte, va a haber un aporte.

Pero es importante que, con argumentos sólidos definamos cuál va a ser ese aporte.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

La presentación está para el día de hoy, además esto es por Ley. El tema está entre 2,4 UTM o las 4 UTM.

Recordarles que las cifras sustantivas del 2,5 son \$22.667.742, como dijo el concejal, existe la posibilidad de 3 UTM que son \$27.201. 291.

Ahora señora Jessica si usted prefiere se puede hacer la rendición, se lo puedes exponer a los señores concejales en una reunión de Comisión, para que a lo mejor el monto sea mayor, a lo que se estaba dando que es 2,5, pero hay que zanjar, pero la subvención se va a dar, la disyuntiva está entre el 2,4 UTM o las 4 UTM.

Ahora yo confió lo que nos dicen los profesionales del área de Salud, esto es para todos los funcionarios, que son socios, si cada funcionario ha tomado la decisión de pertenecer a este beneficio, es porque es positivo para ellos.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Una consulta bien importante, nosotros queremos tal como dice la Alcaldesa, Iber y los concejales otorgar lo que realmente necesitan y para eso yo te hago la pregunta, en el caso mío, a mí en hacen un descuento por Bienestar como funcionario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces ese descuento no está considerado dentro del aporte que nosotros estamos dando. La idea es que ellos van a recibir un aporte por el Municipio, además ellos, por la cifra que tu nombras también ellos, mensualmente les descuentan algo y anual también juntan un monto.

Sra. Jessica Manzor

Se descuentan \$5.000.- mensual.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Ya un aporte por cada funcionario, para que gente sepa, no solamente que les vamos a dar, ustedes también aportan.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Son \$60.000 al año por funcionario.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Yo creo que para zanjar este tema lo deberíamos ver en una reunión de Comisión, el presidente es don Iber que llame a una reunión de Comisión.

Si hay tantas dudas yo creo que se debe tratar en una reunión de Comisión, hoy día es un Concejo largo, hay varias presentaciones más que hacer y lo zanjamos en una reunión de Comisión y se expone al Concejo para la votación y así la señora Jessica puede venir con todos los antecedentes que ustedes requieran para esa votación sea fundamentada como corresponde. Le voy a dar a la concejala Macarena Fierro, Fernando, Macarena y usted.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Si muy buenas tardes, esto lo votamos todos los años que es el Comité de Bienestar y como decía el concejal Juan Pérez, los funcionarios también ponen un aporte, para esto, no es que le estemos regalando todo, sin embargo creo que estamos recién saliendo de la pandemia, el país está pasando por una situación difícil con la inflación, creo que todos hemos notado que las cosas están más caras, y bien teníamos un contexto diferente el año pasado, creo que deberíamos hacer un esfuerzo y darles las 4 UTM, porque son nuestros funcionarios que han estado estresados en el contexto de la pandemia, trabajando en nuestros diferentes Cesfam, porque es complejo trabajar con personas, a veces no están los insumos, a veces reciben malos tratos, yo creo que a los funcionarios, hagamos un esfuerzo y démosle las 4 UTM, todos sabemos aquí de que estamos hablando, lo votamos, todos los años, aquí y esto está expuesto y en tabla. La diferencia es 2,5 o 4 UTM, yo por lo menos estoy por las 4 UTM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Concejala.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Efectivamente yo opino bien parecido al Concejal, los argumentos son fáciles doctor Iber, a parte que es concejal y creo que usted debería saber, cuando usted trabajaba en el municipio, en el Consultorio de Lo Miranda, a lo mejor también era. No, no lo era, claro que el sueldo de un doctor no es el mismo de un funcionario.

Yo creo que nosotros a nivel país, siempre estamos diciendo que queremos derechos para los trabajadores, a veces las ayudas se convierten en derechos.

Ya pasamos a parte de un estallido social, la gente se volcó a las calles, porque no tenía salud, no tenía educación, porque no tenía esto,

Y nosotros quienes somos para estarle negando algo a bienestar que ellos también tienen familias, también son personas y solo los cubre a ellos sino a sus propias familias, no estamos hablando que le van a dar bonos de vacaciones, estamos hablando de bonos de enfermedad, de un aporte escolar los que tienen más de hijo.

Yo creo que se está cuestionando algo que hace todos los años, que siempre, se ha hecho y se va seguir haciendo con esta administración o con las vengas.

Yo creo que el cuestionamiento en ese sentido, estamos hablando de trabajadores.

Cuando estamos en campaña y decimos queremos más beneficios para los trabajadores, estos son los beneficios para los trabajadores, o no, Juan no te sirve a ti el estar en bienestar del Hospital, por supuesto que sirve.

Nosotros no es lo mismo, nosotros no tenemos ni salud, no tenemos bonos, no tenemos nada, pero eso no nos quita que nosotros empáticos con la ciudadanía y obviamente con nuestros funcionarios. Eso Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Complementar a lo que dice la concejala y a mí me llama un poco la atención un poco, porque en pandemia, era la primera línea y se defendió mucho y hubieron críticas también y se defendió mucho a nivel nacional, no solo en esta comuna a nivel nacional, de pronto se ha cuestionado mucho el área de salud, yo entiendo y no solo en nuestro municipio, en nuestra comuna, sino a nivel de país, hay deficiencia, porque es la atención primaria y queremos mejorarla, todos queremos mejorarla y estamos en esa postura.

Ahora lo que me llama la atención que se cuestione que es algo por Ley y la hemos dado todos los años.

Lo que sí quiero evitar en beneficio de nuestra comunidad, que esto no se convierta en una discusión y si hay llamar una reunión de Comisión para que se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

sientan todos conformes con las explicaciones que pueda dar en este caso la señora Jessica, la llamamos, si ustedes están en condiciones de votar, está en Tabla, entonces se debería votar hoy día. Don Iber había pedido la palabra.

Sr. Concejales don Iber Pérez.

Gracias.

Yo la primera duda que tenía con este tema es de donde salen los dineros para el aporte.

Desde el municipio o del Departamento de Salud.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Se transfieren desde el Municipio.

Sra. Iber Pérez.

Entonces la Comisión es de rentas y no es de Salud, por si acaso, porque esa es la que tiene la atribución.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Entonces sería una Comisión de Finanzas.

Sr. Concejales don Iber Pérez.

Por otro lado, creo yo que es importante, que ha habido situaciones en todo el país que han generado una situación de vida más difícil, para muchos funcionarios y muchos habitantes de nuestra comuna también.

Bueno esta situación se viene arrastrando desde la pandemia, que hubo también inestabilidad laboral para muchos, que hubo una situación de carga super grande, lo que me llama la atención que no se haya hecho antes, porque el año pasado estábamos activo con la pandemia, porque si tú me preguntas ahora, como que realmente la pandemia ya fue, estamos todos sin mascarilla en esta mesa, porque no se hizo antes.

Sra. Jessica Manzor

Se hace todos los años.

Sr. Concejales don Iber Pérez.

Y no me mal interpreten, porque en el fondo lo que estamos haciendo, es un cambio, ese es el punto, el año pasado aprobamos \$20.000.000 y ahora vamos aprobar \$36.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

A ver, disculpe concejal, ya es mérito del tema que no. Nosotros hicimos un compromiso con la comunidad, no quiero que el tema se preste, porque muchas veces a la comunidad no llega bien la información, yo quiero que esto sea expuesto en una de Comisión, tomemos la votación.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Alcaldesa, acá hay que ver tema con alturas de mira, yo creo que todos tienen distintas posiciones, todos los que estamos aquí representamos a la gente de la comuna, tanto vecinos de Lo Miranda y de Doñihue.

Nosotros, cada uno tiene el derecho de hacer las consultas que le sean pertinentes.

¿Qué es lo que falta aquí?, es preguntar tal como yo lo he hecho, quienes tienen la voluntad de la Comisión o que podamos votar ahora y ante eso tal como Fernando, Maca y yo estoy con toda la disposición de votar ahora.

Entonces que cada uno que diga si tiene la disposición de votar, votamos y se termina el tema, sino vamos a estar en otra reunión, la reunión se puede votar igual para afinar algunos detalles, que a futuro, permitan en otro año, aprobar y votar nada más.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Me permite, me gustaría contextualizar para que no quede en el aire el tema, que la señora Jessica nos dijera, que esto se hace por Ley, que es 2,5 o 4 UTM, que le corresponde al Concejo Municipal aprobar esto, este aporte a Bienestar, que son 149 funcionarios que se ven beneficiados, que están inscrito dentro del Bienestar, y los montos por qué son utilizados, porque ahí, nos pueda contar a la comunidad y a nosotros también, en beneficios de quienes y para que va.

Sra. Jessica Manzor

Bueno, esto es principalmente en base de darle cumplimiento a la normativa a la Ley 20.647, que es el acceso que tienen los funcionarios de Salud de la Atención Primaria a conformar este Comité de Bienestar y los fondos que se utilizan son, una parte que hace cada funcionario mensualmente, que se descuenta de su remuneración y la otra es el aporte Municipal que va desde 2,5 UTM hasta 4 UTM, y eso es por regla general.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Le vamos a dar la palabra a la Concejala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Todos saben yo fui funcionaria, también fui parte del Comité de Bienestar, lo que yo no recuerdo señora Jessica y corrijame si no es así, por ejemplo si nosotros aprobáramos esto, pongámonos en el escenario más positivo y aprobáramos las 4 UTM, sería \$243.000.- a cada funcionario, eso entrega en un cheque por una sola vez, y los \$5.000.- que le descuentan a los funcionarios, sirve para la compra de rectas o reembolso una vez al año.

Sra. Jessica Manzor

No, va todo en un fondo, es decir es un solo presupuesto y el Comité con aprobación con los socios, porque se hace con Acta y con reuniones se ve cómo se va a distribuir, esa cantidad que está presupuestada.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.

Pero disculpe, las personas no pueden decir que se van a enfermar en noviembre, me entienden, eso es dinámico, va cambiando.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Cuantos funcionarios tenemos en el Cesfam actualmente.

Sra. Jessica Manzor

Actualmente son 193 y los socios son 149. Claro porque la gente que está por reemplazo, no puede acceder ni los Honorarios, todas las categorías, porque es opcional.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Buenas tardes el lunes pasado y el martes pasado yo fui a urgencia al Cesfam de Lo Miranda, porque estuve con licencia 10 días y me di cuenta de muchas cosas, yo a ustedes no los veo como funcionarios, los veo como compañeros, entre ustedes.

Yo llegue, estuve una hora afuera, había mucha gente, yo no quise aprovechar del hecho de ser concejal, yo fui como cualquier persona, estuve una hora fuera con inmenso dolor de cabezas, más una hora adentro, los Tens, me atendió muy bien, super amable, corrían unos tras otros, la temperatura, la presión, el diagnostico, uno, estuve una hora y media ahí, estaba con suero, imagínese ¿cuánta gente afuera en ese lapsus de una hora y media?, mucha gente.

Yo estaba más tenso todavía porque podían decir, hay gente que es testigo, yo fui como cualquier persona, los Tens entre se ayudan, eso me llamó mucho la atención.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

No es como muchos me han dicho, el concejo pasado yo dije que me han llegado muchos reclamos y que dijeran nombre y apellido y yo presentarlo, pero no lo hacen.

Muchos dicen que chacotean, que andan con el celular, que no están ni ahí y los atienden mal.

El segundo día fui de nuevo, lamentablemente a urgencia, estuve una hora y media afuera y adentro estuve dos horas, nuevamente con suero, con dolor de cabeza y cuando salí para fuera habían más de 20 personas, y esta 20 personas me decían pero don Mario, usted como concejal lo deberían atender luego, en el estado que está, no si yo puedo aguantar, sino es tan grave y ahí me di cuenta que llegan heridos, caída de accidente, hay varios diagnósticos, ahí recién vi la realidad, corren atienden, no tengo nada que decir, estamos hablando del Cesfam de Lo Miranda.

La concejala Macarena Fierro, también, estuvo con varias horas para los niños de ella, entonces, por eso yo voy a evaluar lo que usted presenta y yo estoy en condiciones de aprobar y yo lo veo a usted como trabajador y yo soy trabajador.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Señora Jessica antes de darle la palabra al concejal que la está pidiendo.

Las 4 UTM, son consideradas a la votación de hoy día, si para manifestar el monto.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Me interesa dejar con claridad el asunto, acá nosotros tenemos una situación para el Bienestar, que es una situación que es legal y me parece super buena que tenemos que potenciar, naturalmente el aporte se va aprobar, todos lo vamos hacer porque hay que potenciar, esas estructura, para mí la duda que se produce, no es si aprobar o no aprobar, es la cantidad, en razón que nosotros estamos modificando el monto de un año a otro y no se esgrimido documentos para eso, si la situación es votar ahora lo vamos aprobar todos, porque es un aporte a una estructura social que apoya a los funcionarios.

Ahora que se pretenda hacer un trabajo más exhaustivo de análisis de las cuentas, porque esta plata sale del Municipio, porque eso se puede ocupar en otros fines también, entonces esa es la duda.

Cuáles son los montos, porque estamos haciendo modificaciones en relación al año pasado, eso no se ha esgrimido, eso no se ha discutido.

Sra. Jessica Manzor

Por la inflación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Sí, pero tenemos una situación que tiene que ver con los sueldos, nosotros tenemos también en Tabla una aprobación de asignaciones municipales, tabla de remuneraciones, toda una relación que tiene que ver con un Presupuesto Municipal, que nosotros tenemos que administrar de alguna manera o tenemos que asegurar que la Alcaldesa esté en las condiciones de gastar de la mejor manera posible los recursos municipales.

Yo insisto no hay una postura contraria un aporte al Comité de Bienestar, entendiendo que es una entidad super importante, pero si existe esa duda.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Sí, Iber está voluntad la alcaldesa tiene que preguntar, como presidenta del Concejo ¿Qué concejal tiene la voluntad, independiente de lo que tú planteas, independiente del monto?, ¿quién tiene la voluntad de votar ahora?

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Les recuerdo también que usted van a tener la oportunidad trabajar en comisión el Presupuesto Municipal.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Yo estoy de acuerdo con el concejal Iber, alcaldesa, que veamos el monto en una Comisión, donde podemos invitar a la presidenta de Bienestar, la señorita Karen Andrade y tomar la mejor decisión, si bien es cierto, podemos tener la mejor voluntad y queremos lo mejor para los funcionarios, nuestra labor aquí no es de caridad, es asegurar los recursos del municipio como concejales.

Sra. concejala doña Macarena Fierra.

Alcaldesa usted me va a disculpar, cuando uno viene a votar, en cada tema, ya sea de salud o de educación o de cualquiera índole que se trae al concejo, aquí manda la mayoría y la mayoría dice votar, votar, y lo otro que el concejal que no esté de acuerdo que rechace, está en todo su derecho.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Yo, creo señores concejales, que señores concejales aquí vamos a tener que zanjar un tema que es muy importante, con respecto a las Comisiones.

La Tabla es enviada a ustedes y ustedes con antelación si quieren discutir un tema, deberían llamar a la respectiva Comisión antes de, para poder estar al tanto, porque hoy día lo que nosotros venimos hacer al Concejo, tal como lo hemos explicado muchos concejos, es a tomar la votación, ya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Si hay dudas con respecto a un tema, los señores concejales que forman son parte de esa Comisión o quienes no forman parte de esa Comisión y tienen dudas, tienen que pedirle al presidente o la presidenta de esa Comisión que cite a la respectiva sesión, porque por la verdad que hoy día.

Me gustaría contextualizar, porque hay que ver el tema con respecto.

La concejala el día de ayer me habló de una Comisión de Seguridad Ciudadana, a eso se refiere Concejal.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

No, una Comisión de hace bastantes meses atrás, donde nosotros por el WhatsApp de los Concejales, donde nosotros hemos zanjado de decisiones de formar Comisiones, pero previo a los concejos, pero tú también en un momento argumentaste, que lo ideal fuera que en reuniones de Concejo se expusiera, la necesidad de las Comisiones para argumentarlas, entonces, no veo el apuro.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Efectivamente, no, sino hay ningún apuro, no tengo ningún apuro con respecto a esto, está en la Tabla porque estamos a noviembre, tenemos Concejo hasta mañana, podemos llamar a Concejo en forma Extraordinaria, yo no tengo ningún problema, no estamos poniendo ninguna dificultad, con respecto a eso.

El tema que está.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Disculpe usted es la administradora de este Municipio, si usted quiere que votemos, vamos a votar, nosotros obviamente le vamos a entregar el beneficio a los funcionarios, porque es una necesidad que ellos tienen y es algo que se ajusta a la Ley.

Ahora si el monto usted eventualmente lo pudo haber conversado y es una decisión bajo su criterio y su responsabilidad administrativa, le parece apropiado que sea 4 UTM, bueno nosotros vamos a dar nuestro voto al respecto nada más.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Efectivamente concejal, por algo está en la Tabla, o sino no habría sido considerada, vuelvo a manifestar, porque si existían dudas, cuando se envía la Tabla con todos los antecedentes, es el minuto que los concejales lo soliciten y lo digo no solo por este punto en particular concejal, sino que lo estoy hablando en todos los puntos en futuro que se podrían tratar como Tabla de Concejo.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Disculpe usted siempre ha dicho que las Comisiones se piden en los Concejos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

No, no usted está mal interpretando nuevamente, lo que yo he dicho con respecto al tema de las Comisiones, es que la Comisión debe estar levantada con una justificación, con respecto al tema que se va a tratar, en este contexto estamos trabajando temas de Salud o de Finanzas y en este caso debería ser el concejal Iber o usted debería haber llamado si habían dudas al respecto, porque los antecedentes fueron enviados a sus correos electrónicos o no.

¿Sí?, por lo tanto la Comisión venía en la Tabla con todos los antecedentes de respaldos.

¿Usted tiene dudas al respecto, les propongo, lo propuse hace un rato, si los concejales tienen dudas, unos están a favor de votar, otros no?

Lo que nos tiene que guiarnos es por el bien de todos, si hay dudas y no hay retraso señora Jessica, con respecto de tomar la votación, porque esto indistintamente que se apruebe hoy o se apruebe en diciembre va hacer lo mismo, ahí no habría inconveniente.

Lo digo en qué contexto concejal, lo digo, esto no tiene por qué darse en el Concejo, porque la comunidad viene a resolver el problema, a saber que nosotros tenemos una solución con respecto a un punto.

Vuelvo a insistir, es importante que, ayer tuvimos un problema bien parecido respecto a las Comisiones, a quien les corresponde llamar a las Comisiones, no es a la Alcaldesa, ni es a los funcionarios, es a los presidentes de cada Comisión.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Sin embargo usted no nos deja hacer cuando queremos.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Concejal, eso no es así, pero ya, estamos en la misma disyuntiva.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Lo que sí siento Alcaldesa y con todo respeto, usted sabe que yo quiero mantener en una posición, pensando en el bien general de la Comuna, es.

Yo espero que la mesa del Concejo Municipal, esgriman argumentos administrativos con detalles, donde si hay una posibilidad de entregarle a la comunidad, un detalle, un tipo de rendición de cuentas, siempre va a ser favorable y va aportar a la transparencia, tal como se hizo ahora una presentación de dineros para trabajar Infraestructuras de Movilidad y Espacio Público, así también se podría haber hecho una presentación formal con algunos datos, más allá a una apelación a las emociones de un trabajo histórico, si igual va a tener el resultado de la aprobación, es un tema político, si se maneja como tema político, nadie se va a oponer en contra de la gente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Si nosotros nos sentamos a tratar con seriedad el punto administrativo, yo siento que eso está haciendo la diferencia y de verdad y espero que la Mesa del Concejo, si van hacer solicitud de dinero, se hable de dinero, estamos hablando de un monto acá, si entregamos \$20.000.000.- o entregamos \$36.000.000.-

¿Por qué? ¿Cuáles son los argumentos? Eso esa es la condición que yo espero tener en una Mesa de Concejo, donde hay un referente técnico, donde hay una discusión presupuestaria, incluso, no que las emociones, yo entiendo, yo trabajo en eso también, del punto de vista político esta discusión es muy fácil, pero del punto administrativo tiene bemoles que no se han analizado acá, yo espero que subamos el nivel del Concejo también.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Por eso mismo concejal vuelvo a reiterar, altiro concejal Zamorano.

Vuelvo a reiterar, la Tabla de Concejo fue enviada ¿hace cuántos días?

Le dicen más de una semana.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Mire yo comparto plenamente con usted concejal, y también creo firmemente como usted lo dice, con respecto que los dineros no son nuestros, no son míos, no son de los Concejales, son de la comunidad entera y en base a eso las decisiones que tomemos, tienen repercusiones obviamente en el bienestar de nuestra comunidad, dado ese argumento, yo pido la solidaridad de los compañeros concejales, en que hoy día esto no tiene un límite de votación como en otras oportunidades, dado eso por la sana convivencia de éste Concejo, donde todavía existen dudas, no todos, pero lo vuelvo a reiterar, es una decisión de ustedes.

Por lo demás nos queda:

Punto 5°: Aprobación Modificación Presupuestaria, con el propósito de redistribución algunos ítems de gastos entre las cuentas que se encuentran más deficitarias.

Nos acompaña la señora Patricia y don Nicolás, que también es un tema de salud y que tiene que ver con una modificación presupuestaria.

Don Nicolás, mi pregunta es, junto con el punto número 6: Aprobación Modificación Presupuestaria para incorporar en el presupuesto mayores ingresos pro conceptos de convenios de reforzamiento de APS.

Y el punto 7, que dice Aprobación asignaciones municipales, artículo 45 Ley N°19.378 para otorgar al personal de salud APS; Asignaciones de responsabilidad para Directores, perfeccionamiento, asignación de mérito funcionario, escala de sueldo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Todos estas modificaciones presupuestarias, más el aporte al servicio de Bienestar, tienen alguna repercusión de que se vean en este Concejo, o que se vean en un Concejo posterior.

Sr. Nicolás Hewstont, lo estaba conversando recién con la señora Patricia, también pueden pedir una Comisión para que ustedes también puedan evaluar el tema.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Me parece que podríamos agrupar todo lo concerniente a Salud, ya sea una Comisión de Finanzas o de Salud, me parece que el tema de las modificaciones debería ser la Comisión de Finanzas.

Sr. Nicolás Hewstont

Todas las Modificaciones Presupuestarias que ustedes han hecho anteriormente, que no tiene mayor relevancia que es incorporar fondos a nuestro presupuesto.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

El tema va a que tenemos 4 puntos, que tienen relación con Salud. Ante esa disyuntiva y lo que hoy día estamos viendo, porque no hacer una Comisión de Salud, se toca los 4 puntos y se define y se vota en un Concejo Extraordinario.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.

Alcaldesa, yo apruebo lo que usted acaba de decir.

Mejor agrupar los puntos para que tengamos una Comisión de Salud o Finanzas y lo votamos en otro Concejo o un Concejo Extraordinario.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Son cuatro puntos de la Tabla del día hoy.

Sr. Concejel don Iber Pérez, con respecto a la Comisión de Salud y las modificaciones presupuestarias, para eso a nosotros se nos entrega un documento donde detalla y tiene un perfil que nos permite votar, porque estamos votando informados, por lo tanto por ejemplo me parece que no sería necesario, meter eso en una Comisión de Salud.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Discúlpeme, son 4 temas relacionados con Salud, no tiene ninguna injerencia que lo votemos hoy, o la próxima semana, bajo esa disyuntiva yo prefiero que se haga una reunión de Comisión, se analice los 4 puntos, indistintamente, lo entiendo concejal, que no tiene mayor relevancia la modificación, porque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente vienen con sus ítems correspondiente, unos aumentan otros disminuyen, bajo la lógica que son de Salud y ahí zanjamos las diferencias que podamos tener y también la argumentación que nos podría dar, tal como lo propuso la Concejala, que asista la señora Karen Andrade, sería importante tener la opinión de ella, con respecto del aporte de Bienestar.

Les pido a los presidente o presidenta de esta Comisión que fijen la fecha después de esta Concejo.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Como usted dice se nos envió hace varios días la Tabla, yo estaba de acuerdo con aprobar el presupuesto de Bienestar, no tengo ningún problema, pero viéndolo así, que van hacer de M\$20.000, vamos a subir a M\$36.000, hay una diferencia, hay que analizarlo, hay que conversarlo, con la presidenta del Comité de Bienestar con la señorita Karen Andrade.

Los otros puntos, yo los tengo claro y tengo clara mi votación, pero en este punto yo iba aprobar porque es para los 149 funcionarios, el monto es el que se va a discutir, pero sí o sí vamos a probar todo, pero el tema que dice Iber yo estoy totalmente de acuerdo con él, nosotros como concejales no venimos hacer caridad, venimos a cuidar el Presupuesto Municipal, por eso considero que una reunión de Finanzas y Rentas, es lo más atingente y para el 16 de Noviembre a las 10:00 de la mañana o a las 11:00 de la mañana.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Sí Concejales, la comunidad está esperando que tomemos decisiones, el miércoles 16 de noviembre y después se ponen de acuerdo respecto al horario, les parece.

Los 4 temas que quedaron pendientes en la Tabla del día de hoy, por favor señora María Eugenia, que sean incorporado en la reunión de Comisión que se está citando y el horario va a quedar a la disposición de los Concejales.

Don Nicolás Hewstont.

Unas palabras más que nada que estuvimos hablando con el equipo de Salud, lo venimos hablando hace harto tiempo y también con ustedes y respetuosamente se los quiero pedir que los comentario mal intencionados en esa página que dice Ser Mirandina, que no es radio tampoco, que por favor los tomen como vienen, regularmente no son así, la asignación que nosotros estamos aprobando acá, se presentó es algo histórico que se viene haciendo, no es para subir a unos u otros, esta es una aprobación para todos los funcionarios, por favor yo les pido con todo respeto, la gente que nos está viendo también, que no se dejen influenciar por comentarios mal intencionados, porque no tienen ningún fin.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros venimos ayudar a nuestras personas, a los funcionarios, algo que es legal que está dentro de la Ley, no venimos hacer ningún malabar, respecto a lo que se está haciendo, así que por favor, que lo tomen con alturas de mira, ya lo habíamos conversado anteriormente, y por favor no se dejen llevar por comentarios mal intencionados, que yo lo encuentro como un poco psicopático en realidad a la persecución que se le hace algunos funcionarios, lo encuentro un poco como enfermizo, esto igual lo habíamos ya conversado, la otra vez vino el gremio, le hace muy mal al ambiente de salud.

Esto del artículo 45, es algo que ustedes tienen que ver es algo de todos los años, no es algo de ahora, es para todos, no es para los directores, sino a la persona que hace aseo, es para los conductores, es para todos, más que ayudar a los funcionarios, se viene repitiendo de siempre, no es como para ayudar a uno u otro. Así que eso como reflexión, creo que comparto con los del área de salud y por favor tomen con alturas de miras los comentarios mal intencionados y ustedes saben de dónde vienen, así que eso.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Gracias don Nicolás.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.  
Cortito señora Alcaldesa, yo también le pido una autocrítica, porque no todos, los comentarios mal intencionados como él le llama, salen de ahí, porque la gente por redes sociales nos etiquetan y nos escriben, por la forma interna, muchos reclamos, esas no son cosas mal intencionadas, lo gente vive diariamente.

Don Nicolás Hewstont.  
No, concejala un última cosita. Yo estoy hablando solo de ese perfil falso, y no es para entrar a una discusión.  
En realidad pueden haber muchas críticas sobre el área de salud, porque el área de salud, es algo crítico, es algo complicado.  
Si sabemos que nosotros tenemos falencias y esas falencias hay que tratar de ir las trabajando, pero así no se van solucionando las cosas, machacar a una u otra persona, por ejemplo hay que trabajar en conjunto en estos temas.  
Yo me refiero solamente a ese perfil falso que usa ese tema de una radio, que no es radio porque no transmite.  
Pero más allá que nos puedan decir las personas, en realidad ese es otro tema, sabemos que tenemos falencias y hay que tratar de solucionarlas.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Gracias, director, gracias también a la señora Patricia, a la señora Jessica por habernos acompañados y como les digo va a quedar sujeto a la reunión de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Comisión que ya está fijada y el horario va a quedar sujeto a la disponibilidad que tengan los señores y señoras concejales.

Ya agradecerle su presencia, también la reflexión no tan solo para el Concejo, es para la comunidad en general.

Yo siento que el trabajo que realizamos acá, debe ser valorado por la gente, sino por la gente que es capaz de dar la cara, las críticas siempre tienen que ser bien aceptadas, las críticas nos sirven para mejorar, ya, pero con el ánimo de eso, de mejorar, hacer bien las cosas.

Yo creo que ningún funcionario, ni de salud, ni de educación, ni municipal, viene acá a trabajar por intenciones personales, eso es lo que espero yo de un servidor público y espero yo que se haga y que este Concejo también lo valore.

Comparto completamente con usted director y les pido también a la comunidad y a los señores concejales, que seamos responsables por lo mismo, esta votación la estamos postergando para una reunión de Comisión para que se analice, con todos los antecedentes en la mesa y que así todos los concejales y concejalas sientan la seguridad puedan votar de buena forma con los argumentos que uno tenga, obviamente de respaldo.

Eso, agradecer nuevamente a Salud y si desean se pueden retirar si ustedes lo gustan o se pueden quedar en el Concejo.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Alcaldesa, ordene por favor un poco con las Comisiones, estoy medio perdido.

El 16 de noviembre hay 3 Comisiones, a las 9:00 horas Cultura; y a las 11:00 horas Renta y la de Salud.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Lo que pasa que queremos hacer, si gustan tomamos un receso para ordenemos el tema de las Comisiones, que podemos ver el horario después, les parece.

Gracias que estén muy bien.

Don Cristian Bozo.

Señora Alcaldesa y señores Concejales, queremos desde las oficinas de Relaciones Públicas, mostrarles el Aniversario de Lo Miranda, el Aniversario 445, que está programado para este fin de semana, ustedes saben que se tuvo que aplazar desde el 11 de la semana de octubre, al 11, 12 y 13 de noviembre, por un tema técnico, dado que las bases, no ofrecían las condiciones que nosotros considerábamos, aptas para poder hacer esta festividad.

Esta actividad se va a realizar en el Campo Deportivo Tricolor Plazuela, conversamos con la Directiva, ellos están muy contentos, que se vaya a realizar, llegamos a un muy buen acuerdo para ellos y para nosotros también.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ellos siempre, ellos solo recibían aportes solo del estacionamiento y aporte desde los baños.

Nosotros les ofrecimos con la Alcaldesa, cuando fuimos hablar con ellos, que ellos se quedaran con una cocinería, con la cocinería única que en realidad que va a tener este recinto, yo les voy a explicar el por qué.

Este es el emplazamiento de la fiesta.

Si llegamos por este lado, ahí está la entrada desde Lo Miranda, el acceso principal, vamos a emplazar los juegos Infantiles desde un principio desde la entrada, ya no van a ver vehículos circulando acá, vamos a tener los baños aquí, donde está el sector del camarín, en la espalda.

Y como ustedes ver se parece mucho a la figura que, hemos presentado en la veces anteriores acá en el Complejo Deportivo de Doñihue, la idea que la gente, pueda estar en un parque donde puedan convivir todos juntos.

Se fijan acá tenemos los foodtrucks, la cervecería, el escenario al fondo, cuando la gente entre al parque y todo el escenario completo con el show funcionando.

Y la cocinería como explicaba del Tricolor Plazuela, va a funcionar en la sede y nosotros le vamos hacer un encarpado de 120, para que ellos puedan ahí incorporar 200, 300 personas.

Por lo tanto cerca de 400 personas, van a tener acceso, almuerzo, once y todo lo demás en la cocinería única que va a haber.

La otra parte alimenticia la vamos a cubrir, con 10 Foodtrucks a este lado y con algunos sistemas alimentarios que les voy más adelante.

Hoy día, bueno la semana, nos demoramos en llamar a la gente, queríamos mucho más cabida para todos los que estaban postulando, el público confundió un poco los espacios y postularon cerca de 260 personas, siendo que aquí con suerte caben 100.

El tema que la gente estaba con muchas expectativas por la última actividad que fue realizada en el Complejo.

Hoy día tenemos 35 emprendedores de 115 que postularon.

Las prioridades fueron que fuera de la Comuna, ojalá que pertenecieran alguna agrupación u organización, que fuesen de la Comuna y que hubiesen participado en las fiestas anteriores, porque estábamos premiando un poco a la gente que había confiado.

Los módulos artesanales como ya es costumbre, los tenemos separados en otro sector de mejor envergadura, en las cocinerías.

Los foodtrucks, son 10 carros, todos con la certificación sanitaria, tenemos cervecerías artesanales que son 6, 3 jugos naturales y granizado

Los baños públicos sería uno solamente, porque ahí vamos a trabajar con el baño del recinto, que son 10 baños.

Los juegos infantiles, son 5, por el emplazamiento que tenemos, no nos da para más espacio, pero todos tienen 12 metros cada uno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La idea que donde va a funcionar la cocina única, tenga visual, que sea un tema compacto para que a todos les vaya bien.

La parrilla artística, se logró gracias a volver a cambiar la fecha por una vez.

Por lo tanto nosotros consideramos una Parrilla bastante atractiva y muy familiar, que es el contexto que se le ha dado a uno.

Seguimos trabajando ese concepto para que el fomento productivo local para que gire en un buen sentido.

Acá les puedo ir detallando un poco, lo que va a pasar por día.

El día viernes 11 de noviembre tenemos el Desfile Cívico a las 10:00 de la mañana.

El sábado 12 tenemos la apertura a las 12:00 del día.

El domingo 13, lo mismo.

Ahora les voy a mostrar día por día.

El viernes 11 de noviembre, el Desfile Cívico se realiza a las 10:00 de la mañana, en la Plaza de Armas en Lo Miranda, primero se iba hacer en el estadio municipal, pero por un tema de logística por los niños, es bien complejo llegar con los niños ahí, por lo cual no se va a realizar ahí y se volvió para realizar en la Plaza de Armas.

La Ceremonia Inaugural que es a las 20:00 horas, lo realizamos con un conjunto folclórico de nuestra Comuna, en este caso va a ser Alborada, luego Nicolás Medel, también de Lo Miranda, el doble de Juan Gabriel de la televisión, los Pincheira del Sur, ese es el plato fuerte.

Hay dos grupos tropicales rancheros, que ya los trajimos para el Chacolí, luego cierra la noche un DY con visuales, con videos que causó bastante buena impresión y yo diría que sensación en la Fiesta del 18, que no había mucha gente y se acercó todo el mundo a bailar con él.

Y el cierre que pensamos nosotros se va a realizar cerca de las 2:00 de la madrugada, el día viernes.

Posterior a esto el día sábado 12 de noviembre, la apertura del recinto a las 12:00 del día, significa que esto ya va a estar funcionando con almuerzo, con los Foodtrucks, con las Cervecerías, todo funcionando a las 12:00.

Para poder tener público a esa hora, nosotros creemos, que muy adecuado tener presentaciones folclóricas, desde las 2:00 de la tarde en adelante.

Luego tenemos el Festival de Talentos de los Adultos Mayores, que se lo planteamos en una reunión de la UCAM y les pareció muy interesante y ellos quieren participar y ya tenemos hoy día 12 personas anotadas.

Se llama Festival de Talentos simplemente, porque pueden actuar, cantar, bailar lo que ellos puedan hacer y les vamos hacer algo entretenido.

Luego el artista local, abre a las 22:00 horas.

A las 13:00 el plato fuerte Yordan.

¿Quién es Yordan para quien no lo conoce?



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Hoy día podría ser un sinónimo de Noches de Brujas, competencia de Américo, está dentro de los 3 más altos de la movida tropical.

Luego tenemos la Banda Disfruta que es una banda muy entretenida que trabaja en los eventos, lo han traído en Coltauco, San Vicente y cerramos a las 3:00 de la mañana, eso es más menos el horario que estimamos que podría terminar esta actividad.

El día domingo 13 de noviembre, se abre el recinto a las 12:00 horas nuevamente, Misa a la Chilena a la 13:00 horas.

Presentaciones folclórica desde las 12:30 horas.

Academia Municipal de Ballet Clásico que se va a presentar y posterior a eso el plato fuerte de este día es Cachureo.

Pensamos al tener a Cachureos aquí, va a ver gente desde la Misa en adelante.

Por lo tanto debiese andar bien todo el día el comercio.

Luego, tenemos un artista local, porque esto comienza a las 5:00, a las 6:30 debiera estar finalizando el show infantil, se hace la prueba de sonido, va un artista local a las 09:00, luego Paul Vásquez, el Flaco le está dando el broce de cierre a esta actividad, es día.

Contarles que se adjudicó esta licitación la productora PGU, por un monto de \$59.500.000.- por los 3 días.

Ellos están a cargo de la ficha técnica, que significa esto que ellos traen un escenario del mismo del 18, grandotes con 3 pantallas gigantes.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Una duda, el total de oferentes que hubo para esta licitación.

Don Cristian Bozo.

En esta licitación se presentó uno, en la anterior 3.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

¿Qué empresa se había adjudicado?

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Quedó desierta.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

En la fiesta anterior.

Don Cristian Bozo.

En la del 18. La misma.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Ellos participaron en la licitación del 18, ellos participaron cuando cambiamos la fecha a fines de octubre, estaba PGU, estaba el que hizo la fiesta del Coltauco, una de Santiago y una de Viña.

Pero ninguna cumplió y ahora se presentó una.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Lo importante dejar en claro, que no es una contratación directa, se hizo la licitación y se presentó solo una empresa.

Don Cristian Bozo.

Probablemente por la fecha ya se están presentando en otro lado, hoy día está super complejo, estaba hablando con gente que maneja artista, que para el veranos está super, super complejo el tema, hay que empezar a trabajar las licitaciones desde ya o sino no vamos a tener fiestas para el verano.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Es importante seguir esa recomendación para que no pase, digamos que nos quedamos sin festividad en alguna de las ocasiones importante para la comuna y de todas maneras este tema, por eso me parece importante que se mencione, y también los plazos.

Cuáles fueron los plazos que se han abierto las postulaciones.

Sr. Cristian Bozo.

Los plazos que pedía la Ley, más de un mes y hubo dos.

Y la primera cuando se presentaron más empresas ninguna cumplió, se equivocaron en cosas demasiado técnica, las bases que genera nuestro Secplac y la unidad de Mercado Público, son bien estrictas, no hay espacio ahí para especulaciones.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Pero igual me parece relevante que en las presentaciones se pudiera especificar, también los plazos, que queden registros, que se nos puedan presentar los plazos, que se nos puedan presentar los montos y eventualmente también las personas que fueron descartadas y las razones.

Y esto aportando a la transparencia, que estos procesos permita que la comunidad quede tranquila con el manejo administrativo que se le está dando a las festividades, y las situaciones que históricamente han sido las más cuestionadas diría, no solo de este Municipio, en general en el país.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Cristian Bozo.

Gracias a Dios a nosotros no se nos ha cuestionado concejal, porque lo hemos hecho todo por licitación, no hemos hecho ninguno por trato directo.

Ah, un pequeño video de lo que estamos haciendo hoy día.

Este es el levantamiento que se hizo desde el sector de Plazuela, este es el espacio que la gente confundió y pensó que era del mismo tamaño del Complejo Deportivo y hoy día ha sido bien complejo elegir a quien se va a quedar con los puestos, pero se tenía que hacer la elección, ya se publicó a todas las personas que van a participar, ya tenemos la reunión y desde la próxima semana se pueden empezar a instalar.

Así que los del estadios están muy contentos porque tampoco vamos hacer uso del campo deportivo en sí, vamos usar los laterales del campo, vamos a usar la parte posterior y exterior, en el campo no vamos a intervenir, no vamos hacer ningún hoyo, que era lo más que le interesaba a ellos.

Eso es como a grandes rasgos, lo que nosotros tenemos preparado.

Sabemos nosotros que vamos a coincidir con el Aniversario de Coinco, también tiene una parrilla bastante importante, pero esta coincidencia no debiese darse nuevamente, porque el Aniversario de Lo Miranda es del 15 de octubre.

Esa es la presentación.

¿Quién tiene una duda?

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Yo tengo una duda. No me quedó claro, en la primera imagen, dónde va a estar el estacionamiento.

Don Cristian Bozo.

El estacionamiento que tenía antiguamente el recinto, era ese. Hoy día no está bien definido, si va a ser ahí o va a ser más arriba.

Ahora nosotros medimos la calle y largo y caben 4 veces más vehículos, que caben acá.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Y eso está confirmado, si ellos dijeran que no.

Sr. Cristian Bozo.

Es que tenemos un plan b, que está aquí en este otro sector, este que más chiquitito, pero este de acá esta como un 80%, ya casi listo.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Ya otra duda que tengo es, mañana usted le va a informar el valor del piso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Cristian Bozo.

Eso ya se informó, lo que pasa que no hubo variación del primer evento al de ahora.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Eso me conversaban algunas personas que si hubiese la posibilidad que fuera más barato, porque hay lugares más chicos, que acá, por ende no les va a ir tan bien, piensan ellos, como que lo considerara.

Don Cristian Bozo.

Sí se puede considerar pero creo una vez que haya sido la fiesta, porque la verdad, el espacio es más chico, y son menos comercios.

Si hay un problema así, se les rebaja después.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Y lo otro Cristian, en la reunión que fuimos con el Director de Vialidad, una de las presidentas de las Juntas de Vecinos, dijo que Juan Ramón Cornejo, donde vive la señora Gilda, afuera, está super malo, ese camino va ser muy transitado, si hay alguna posibilidad de repararlo antes de la fiesta.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Con respecto a eso Cristian, efectivamente una de las presidentas me manifestó la inquietud, hay que evaluar, creo que hay que general una vía alternativa, una de entrada y una de salida por esos días, las reuniones de comisiones ya están generadas, así que se va a trabajar en reunión de Comisión, cualquier eventualidad si sucede, como lo hemos hecho con todas las fiestas.

Lo mismo pasa, yo no puedo comprometerme de todo el arreglo de Juan Ramón Cornejo, es una situación histórica igual que Rosa Zúñiga, obviamente si lo podemos mejorar para el paso de los vehículos durante esos días, pero creo que hay que general una ruta alternativa, una de entrada y una de salida, para que obviamente también evitar accidentes, lo que pueda suceder.

Esperamos que la comunidad que otras veces se ha hecho fiestas en el sector, ya se entiende la dinámica, no es la primera vez que se va hacer algo en La Plazuela.

Entiende la dinámica de como se ha estado dando, sino que los estacionamientos en años anteriores era solamente en las calles, que también hay un trabajo con transito que se está haciendo, en relación a eso.

Concejal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Alcaldesa, me parece bien, primero que nada que se haga en Lo Miranda y la Plazuela.

En la Plazuela por tradición, llega mucha gente, por el lugar típico, llega mucha gente a almorzar, llega mucha gente a compartir esta actividad, y siempre a la gente, siempre por años les va a muy bien en La Plazuela.

Yo nunca he escuchado un comentario en una fiesta que se haya organizado en La Plazuela, los vendedores y todos, que les haya ido mal, nunca.

Siempre se consume mucho allá y viene mucha gente de Rancagua.

Yo aportaría en lo siguiente, creo que es importante la señalización del lugar.

Lo que tenemos que partir desde la Plaza para allá indicando, fiesta en Lo Miranda, en la esquina fiesta en Lo Miranda, hasta llegar, creo que es importante.

Hay gente que dice, yo llegue a Lo Miranda a la Plaza y no había nada ninguna señalética que dijera donde estaba la Fiesta.

Para los que vivos aquí, sabemos, pero para el que no conoce, una flecha indica mucho y creo que es importante que se haga.

La Fiesta es de nosotros, la fiesta es de Doñihue y Lo Miranda y la gente de Lo Miranda está esperando esta fiesta.

Creo que nos va a ir muy bien, siempre hay que ser positivos y si hay algún problema se va a solucionar.

Lo importante que y por Ley nosotros y la alcaldesa tenemos la facultad y dentro de la Ley dice, tenemos que dar el bienestar y preocuparnos del bienestar de la gente y después de una pandemia, después de todo lo que hemos vivido y tengamos un espectáculo y gratis, nos va hacer muy bien a todos.

Así que yo quiero felicitarlos porque igual, es una actividad, que cuando criticamos o muchas critican con respecto a las actividades, porque no saben realmente montar un espectáculo que compite con todas las comunas y trata de traer los mejores artistas para que la gente disfrute, así que felicitarlos, creo que no va ir bien y eso sería todo.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

No solamente rescatar eso Concejal, sino que también agregar que, hoy día también buscamos que nuestros emprendedores nuestros artesanos, fortalecer la perdida que tuvieron con la pandemia, con el estallido social.

La economía como también a nivel nacional se ha visto afectada, yo creo que es una forma que nuestros emprendedores, artesanos puedan generar recursos para sus familias, así que muy contentos con eso.

Y yo, tal como decía el concejal Iber, creo que es importante hacer la presentación, que la gente sepa lo que hoy día le estamos mostrando a la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

comunidad, no es ningún problema, de hecho está dentro de la transparencia concejal, pero también es importante.

Efectivamente tuvimos una primera licitación donde se presentaron 4 empresas, que quedó desierta, porque no respondieron a las especificaciones técnicas y se volvió a licitar, aun con los riesgos, porque creemos que es importante que se haga con la mayor transparencia y los procesos de licitación que corresponda.

Ahora la empresa que se la adjudicó, esperamos que responda a los requerimientos, que hemos hecho como municipio.

Esta también estaba en la primera licitación, y también se equivocó.

Ha habido una preocupación cómo ha habido con todas las empresas que hasta el minuto se han ganado la licitación, no solamente con el tema técnico, sino que con todas las disposiciones, también con nuestros artistas locales, que hemos querido dar mucho énfasis a eso, solicitamos que siempre haya una gran apertura para nuestros artistas locales, la verdad que han sido muy bien remunerados y ha sido la tónica.

Y recalcar como decía Cristian, en términos de dar una parrilla que pueda unir a las familias, donde no solamente vayan jóvenes o gente sola, sino que vaya con sus familias, con su grupo familiar, almorzar, a tomar once etc.

Yo creo que ha sido muy bien armada, felicito al departamento, está bien pensada y un poco un estilo que siempre hemos tenido, que sea una festividad familiar y que nos reúna como comuna también. Concejal.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Alcaldesa, se agradece que se pretenda optar por los procesos de licitación y no el trato directo, es una conducta que habla que hay un buen intento de practica administrativa, bueno esto es una actividad muy esperada, una oportunidad que les abre a nuestros vecinos, la expresión artística, el esparcimiento, como también para mejorar la economía familiar en muchos casos, es de esperar que sigan generando nuevas fiestas, por qué no.

Eventualmente inventar una fiestas nueva en esta administración, yo creo que habría que buscar una fecha, en que no hayan actividades en las comunas vecinas y aprovechar esos espacios para generar a nuestra gente, otras alternativas de esparcimiento y otra alternativa de generar ingresos.

De todas manera, alcaldesa quería solicitar que en la siguiente presentaciones de este tipo de eventos, que se explicitara ojala en las diapositivas, plazos de las licitaciones, también la cantidad de postulantes totales y los motivos de rechazo de esos oferentes, eso también contribuye a un ambiente de mayor transparencia, que siento que siempre va a ser agradecido por los vecinos que están interesados, para que el municipio entregue esa información.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Sí, concuerdo plenamente con usted concejal, me parece muy atingente y también es una de nuestras preocupaciones y que también la comunidad sepa y también sepan, el acta de evaluación, por qué motivo quedan afuera uno u otro.

No es ningún problema con eso, yo creo que transparentemos lo más que podamos y así la comunidad tenga la certeza que el trabajo que se está haciendo corresponda a la probidad buscamos como administración.

Y con respecto que usted dice concejal de buscar una fiesta, para la comuna, nosotros ya estamos en conversaciones y es un trabajo que tenemos que realizar con mucha responsabilidad, se puede realizar una fiesta para la vendimia, en nuestra comuna, que no la tenemos y estamos en conversación con la gente de los Chacoliceros y los Aguardienteros de nuestra comuna y esperamos que prontamente, tengamos novedades, con respecto a eso, es un trabajo que estamos realizando, recientemente, así que puede ser la fiesta que usted nos está proponiendo también.

Concejales y concejales alguna consulta con respecto a.

Sr. Concejales don Fernando Zamorano.

Yo creo que los de Plazuela estaban esperando una fiesta con respecto, la fiesta de la Chicha, porque hay muchos productores de Chicha en esa zona.

Francisco Núñez Camus, que producen sus chichas y sus vinos con uvas orgánicas, por algo se hacia esa fiesta en ese lugar, que bueno que se acuerden de La Plazuela y que esta fiesta sea en el mejor marco posible, tratar de arreglar las calles, para ir al evento y especialmente en Lo Miranda, queremos que siga siendo un polo del crecimiento, que el crecimiento no pare, así que bien, me parece bien que se haga la fiesta, de la familia que se pueda compartir, que sea una fiesta familiar, hay que beneficiar a las instituciones, que son el Club Deportivo El Tricolor, en el cual hemos ido muchas veces y es de esperar que todo se de en un marco familiar.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Gracias concejal.

Sr. Concejales don Mario Pérez.

Alcaldesa, concuerdo con el colega Iber, justamente yo promoví la Comisión de Cultura para el 16, para la calendarización de varias actividades en el año y presupuesto.

Tengo varias ideas, para potenciar la Comuna, tanto Lo Miranda, como Doñihue. Porque Cultura tiene que estar en todos los rincones de Lo Miranda y en todos los rincones de Doñihue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Como lo hace Coltauco, maravilloso. Entonces yo quiero potencial nuestra Comuna, por eso yo los invito para que apoyen como presidente de Comisión de Cultura, para este día 16 a las 9:00, porque todas las ideas de ustedes son buenas y todas las instancias para poder trabajar, son bienvenidas, por eso yo les invito a que participen y todos podemos hacer algo para el año 23. Gracias.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Efectivamente, hacer el alcance de lo que decía el concejal Zamorano, obviamente queremos mejorar todo nuestro sector y la conectividad también que tenemos.

Bueno usted don Mario nos acompañó a la reunión que tuvimos el día de ayer con el Director de Vialidad, donde comentamos varios temas atingentes a los sectores rurales y urbanos y escuchó de boca del mismo Director e igual la concejala, todo lo que pase, sea por Vialidad o por Serviu, tiene que ser, tiene que ser con autorización de Vialidad.

Algunos vecinos nos comentaban del sector de Rosa Zúñiga y también de Juan Ramón Cornejo, a lo mejor sacar el asfalto que hoy día hay, hasta esperar el proyecto de recambio de asfalto de Rosa Zúñiga, pero eso requiere una autorización del Serviu y lo mismo pasa en Juan Ramón Cornejo, así que tenemos que tomar esos resguardos, queremos ser responsables, usted lo escuchó también la concejala, queremos hacer una consulta también a las Juntas de Vecinos para que también quede claro y que la comunidad sepa, cual es la responsabilidad que tenemos nosotros como municipio y cuáles son las responsabilidades que tienen los distintos organismos del Estado, en beneficio también de la comunidad.

En ese contexto nosotros como Municipio, nosotros hemos hecho esfuerzos sobre humano con respecto a la postulación de los proyectos, a mejorar uno u otro entorno, ustedes lo vieron hace un rato en el tema de los PIIMEP y los proyectos que viene, que son de poca envergadura que son, lo que a nosotros nos permite como Presupuesto Municipal realizar, salvo que traigamos fondos desde fuera, ya, que hemos estado haciendo como Municipio.

Vamos a tratar de tomar todas las inquietudes que ustedes tienen, para poder mejorar en esa guía, pero vuelvo a insistir, ya hemos organizados comisiones de las distintas unidades de las distintas de todas las fiestas que hemos hecho, incluye Obras, Aseo y Ornato, Medio Ambiente, Dideco, obviamente, todos los equipos municipales que están comprometidos en la participación.

Concejala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.  
Alcaldesa.

Nada, felicitar, porque la verdad que no se haga la Fiesta de la Chicha y el Chanco, pero que haya llevado la Fiesta de Lo Miranda, a Plazuela, al sector que se sentía, que ya no los iban a tomar en cuenta, se agradece el gesto.

Hay gente que no está muy contenta, gente de Lo Miranda, dice que por qué se fue la Fiesta de Lo Miranda, tan lejos, pero la idea es potenciar todos los sectores, como dice mi compañero, y me parece muy bien que empecemos por Plazuela, quizás pueda llegar una Fiesta a Cerrillos.

Y en cuanto a la parrilla y los artistas me parece bien, me gustan, así que ahí vamos a estar presente.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Ojala que vaya concejala, han participados todos los concejales en las distintas actividades.

Don Iber, Varios.

Sr. Concejales don Iber Pérez.

No, quería hacer un comentario, un equipo de jóvenes de nuestra comuna que, niños que van a ir a jugar las semifinales en Codegua, solo quedan 4 equipos a nivel de la región en carrera, así que, es importante el apoyo para ellos, el mejor de los éxitos en su desafío deportivo.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Me está hablando de la Sub 15.

Sí hemos estado, yo fui a ver hasta un partido de la Sub 15.

Si son muchos chicos que han sido acompañados por sus familias, es importante, hemos estado apoyando en todas las actividades, con la locomoción, tanto a los chicos, como a sus familias, así que nuevamente los vamos acompañar a Codegua, el domingo hay una premiación, también de los chicos infantiles, también estamos invitados, vamos a ver si podemos acompañarlos, así que son bienvenidos, si quieren acompañarnos a esa actividad.

Gracias, concejal.

Don Fernando Zamorano, Varios.

Sr. Concejales don Fernando Zamorano.

A mí me parece muy bien, que se valore La Plazuela.

En ese mapa aéreo, esa plaza que tuve el gusto de participar en la inauguración, que aún crecen dos palmas chilenas que donó, mi familia, pero también Plazuela tiene algunos problemas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Los vecinos han estado reclamando por un tema de basura, porque necesitan un contenedor, hay un tema que estos día que pasó con el agua potable, me gustaría saber que sucedió en eso, que fue Plazuela, El cólera.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

El contenedor concejal fue, se hizo la orden compra para el contenedor de Plazuela, eso principalmente.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

El tema el tema del agua no me quedó claro concejal.

Ah, ya con el reparto del agua.

Sí, sí y también tengo buenas noticias con respecto al camión aljibe, que ya debería estar llegando prontamente.

Eso fue una cosa de emergencia, concejal.

Concejala.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Sí, tengo alcaldesa, dos puntos Varios.

Primero quiero saber que los vecinos me han preguntado del sector de Cerrillo Centro, con respecto a la reparación del puente, que ya lleva como 4 años malo ese puente.

Y por vecinos me enteré que tuvieron que hacer un aporte las familias de \$20.000.- por cada familia.

El puente del paradero 20.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Está en reparación.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Dice que está en reparación, dicen que estaba cortado el camino y ese camino es muy transitado, entre la gente que viene entre el paradero 20 y el paradero 25.

Se tiene que dar la vuelta o por el 17, los que no tienen vehículos o por el Cerro San Juan.

Entonces es muy transitado ese sector, a los les apura que se repare ese sector alcaldesa, ellos quieren saber, más menos cuando empiezan los trabajos, pero no han empezado todavía.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Bueno el trabajo está coordinado con la Junta de Vecinos, debería la Junta de Vecinos hacer la difusión, no sé si tienen WhatsApp como la mayoría de las Juntas de Vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Pero está conversado con la Junta de Vecinos, se está esperando la compra de los tubos.

Vuelvo a insistir, se conversó con la Junta de Vecinos, se fue a revisar el puente, lo que necesitábamos para iniciar los trabajos y se está en proceso de compras de los tubos, porque no son tubos cualquiera, que existan en el mercado.

Ahora le voy a dar la palabra a nuestro Director de Obras, que nos pueda ayudar ahí.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

La gente tiene dudas, por qué ellos tuvieron que aportar \$20.000 por cada familia y por qué en otros sectores se hacen los trabajos y las familias no tienen que aportar.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

A ver, nosotros como municipio no hemos pedido ningún aporte, así tampoco fue la conversación que tuvimos con la Junta de Vecinos, así que no sé, por eso es importante que se canalice por la Junta de Vecinos, porque como Municipio no hemos pedido ningún aporte.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Unos vecinos me dijeron. Y les dije que raro la alcaldesa me informó que se iba a reparar, pero nunca me dijo que les iba a pedir un aporte.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

No, no. La conversación que tuvimos con la presidenta de la Junta de Vecinos o Tesorera.

Sr. Concejel don Juan Pérez.

Bueno se pidió aporte o no.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

No, no, hemos pedido ningún aporte a los vecinos.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Yo pensaba como no era un camino y usted dijo que era un camino particular.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Sí, pero en la conversación nunca hemos pedido un aporte.

Sería importante que lo expusiera en una asamblea a los vecinos para también aclarar el tema como comunidad. Me refiero a los vecinos que ellos le dijeron.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Douglas Seguel, director de Obras.

Bueno aclarar que se hizo una visación del puente, ya que la estructura ya no está soportando, para hacer una reparación del puente, sí que se dejó es un acceso peatonal, vehicular no está funcionando el puente.

Se está solicitando una cotización, por cajones que son una especie de tubos que daría el ancho de la luz del puente, que son casi 3 metros aproximados, como 2,80 metros y algo.

Entonces en base a ese trabajo, lo que nosotros hicimos que fue una limpieza, de lo que estaba malo, para ver en qué condiciones estaba el puente, si es reparado o cambiar la estructura, es lo que nosotros estamos. Se solicitó una cotización a Grau, la cual todavía no ha llegado, de hecho hoy día reenvié el correo y me dijeron, que iban a dar una respuesta, hasta las 5, no me habían dado respuesta.

El puente está transitable peatonal, pero no vehicular.

Está como siempre ha estado, solo se hizo una limpieza, porque estaba destruido.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

No, concejal, nosotros hicimos una reunión con la Junta de Vecinos, nosotros llegamos a un acuerdo, nosotros primero íbamos hacer una inspección del puente, no podemos decir, esto se va arreglar con estos materiales, nosotros tenemos que revisar y sé ve en las condiciones que está y cuáles son los materiales que se van a requerir, está el proceso tal como lo conversamos con la Junta de Vecinos en su momento.

El otro punto Varios que yo tengo Alcaldesa, ayer visité 3 Juntas de Vecinos, no esa precisamente, no fui para allá.

Pero en ella, una de las dirigentes me manifestó su molestia, no sé si usted, me parece que está en los grupos de WhatsApp, de las Juntas de Vecinos.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Sí.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Me decía una de las dirigentes, me mostro un alto de solicitudes que ella tiene, copias amarillas, entonces me decía que no hay celeridad en ese proceso, eso lo sabe y es de siempre, pero no hay respuesta, a las solicitudes que ella hace, pero por lo que ella está muy molesta y yo le encuentro toda la razón, es que don Rodrigo Acevedo, en el grupo de WhatsApp, les llama la atención, que las cosas no sean por Facebook, no son por las redes sociales, para eso tienen ese WhatsApp, o las solicitudes.

Entonces ella me dice, yo soy una de las que escribió por Facebook, porque la verdad que no veo respuesta a mis solicitudes, entonces que me queda, pero que se les llame la atención así, encuentro que es una falta de respeto, porque está la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

libre expresión y si ella no se siente escuchada y siente que en de esa forma, la pueden escuchar más y que se le llame la atención a una dirigente que se merece todo el respeto, usted sabe que ellas no trabajan por un sueldo, ni por nada, solo su compromiso por su comunidad, yo lo encuentro una falta de respeto.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Yo primeramente, opino igual que usted concejala, toda persona, funcionario, presidente de Junta de Vecinos, dirigente, no dirigente, merece respeto, eso es indudable y no lo voy a cuestionar con respecto a eso.

Entonces, también pido respeto, si vamos hacer acusaciones en este Concejo, o si vamos acusar a un funcionario a otro funcionario o alguna persona de la comunidad.

Yo la invito a la presidenta de dicha Junta de Vecinos, si ha mandado solicitudes, que venga a conversar conmigo, y creo esa es la respuesta que tenemos que dar nosotros como autoridades, yo atiendo acá en la Municipalidad, los martes y los jueves en Lo Miranda y el resto de semana atiendo igual a todas las Juntas de Vecinos o cualquier persona igual que está pidiendo que lo atienda, en eso ningún problema, porque hay que ver el contexto de la solicitud, a veces se ingresan solicitudes y yo lo reiterado en varias ocasiones, donde nos piden una locomoción, por ejemplo un día jueves para un día sábado, es imposible nosotros como Municipio y me imagino que ni una empresa particular, tampoco va a dar abasto a ese tipo de solicitudes que son tan inmediatas.

Por lo mismo generamos un Reglamento de Solicitudes, que a partir el próximo mes va a ser enviado a las Juntas de Vecinos, se va a decretar, a las Juntas de Vecinos y a la comunidad en general se va a ser una difusión para que la comunidad sepa cuál es más menos, las formas de ingresar las solicitudes y que tienen un tiempo de respuestas y obviamente con un tiempo de antelación para ser solicitadas, acá llegan solicitudes anónimas, como vamos a dar respuesta si ni siquiera sale un teléfono, para las respuestas y así pasa con muchas solicitudes, sería importante ver el contexto de la solicitud.

Concejala.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Yo dos cosas, efectivamente, más que el tema de las solicitudes de la concejala, las Juntas de Vecinos, obviamente que se demoran, bueno siempre se ha dicho que las peticiones son mucho más que los recursos, pero así y todo hay un protocolo, que al fin van a responder.

Lo que a mí me preocupa alcaldesa, la actitud del funcionario ha sido recurrente, no solamente con los presidente de las Juntas de Vecinos, sino que también hasta con nosotros, creo que eso usted tiene que poner más en línea, no es forma de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

responder, porque él está trabajando, se supone para la comunidad y creo que eso nos deja mal a todos empezando por usted.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

En ese contexto concejala, vamos a revisar el WhatsApp, yo también formo parte de ese WhatsApp, hasta este minuto no lo he visto esa respuesta pero lo voy a revisar.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Y tengo un reclamo, que ayer lo comenté a grandes rasgos, en el Cesfam de Lo Miranda, había una funcionaria que es de servicios menores, que está llamando los pacientes y que inclusive que le sacó sangre a una abuelita.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Sí me lo comentó usted.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No sé si usted puede instruir a los Directores.

Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

La persona que hace el aseo.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Esa fue la denuncia, ahora hay que aclarar los hechos, primeros que nada, yo estoy diciendo lo que yo sé, yo tengo respaldo con fotografías, de todas maneras, no, hablo porque me lo dijeron, tengo pruebas.

Por lo tanto ahí hay que hacerse cargo para que instruya alguna investigación, por el bien de la comunidad completa, para que tenga la confianza, de seguir yendo al Cesfam, a lo mejor está aprendiendo, uno no tiene el contexto, pero creo que no es la manera.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Concejala, le solicito tal como se lo dije ayer, que me envié los antecedentes.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Después del concejo, se lo envió.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Don Mario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal don Mari Pérez.  
Paso por esta vez.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Gracias, don Mario, don Juan.

Sr. Concejal don Juan Pérez.  
Solo una cosa señora Alcaldesa, sé que usted mañana va a tomar carta en el asunto con respecto, con las colaciones del encuentro de Basquetbol que va a ver, en la semana, así que, así que no lo doy como un problema, lo doy como una solución que usted se lo va a dar y confiamos que lo va a dar a nombre del municipio y todos, así que se acerque a las personas indicadas o que lo vean con usted, porque es de muy mal gusto se de una información que no corresponde. Porque en este concejo, nunca se ha tocado un tema con respecto a la donación de unas colaciones y si se hubiese tocado como corresponde, todos habríamos aprobado, así que quede claro eso y a la gente que le quede claro, a esas mamá que me llamó con respecto a su hijo, que está participando en esta actividad, donde me hace mención con respecto a esa situación, que se quede tranquila porque sabemos que usted va a solucionar el problema.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Gracias don Juan y lo otro que quería comentarle a usted, me habló ayer por WhatsApp con respecto a la subvención de...

Sr. Concejal don Juan Pérez.  
Sí, sí.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Eso estamos esperando, que ellos vieran a firmar el Convenio.

Sr. Concejal don Juan Pérez.  
Bueno, agradecer también a nombre de los No Docentes de la Comuna, que se le entregó los dos cheques que era una subvención, que aprobamos la de marzo de este año que era retroactiva que nunca se la otorgaron, nosotros votamos y están todos los antecedentes y en bien de los No Docentes, se lo agradecemos.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.  
Estamos esperando, firmar el Convenio y eso ya está okey. Así que muchas gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. concejal don Juan Pérez.  
Gracias.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

Bueno, agradecer a nuestra Comunidad por estas 3 horas, agradecer a la señora María Eugenia que nos acompañó, a Rodrigo, el equipo de comunicaciones ya ustedes señores concejales y señoras concejalas. Así que nos juntamos mañana nuevamente en el Concejo y que tengan una buena noche y que descansen. Se por finalizado nuestro concejo a las 21:38 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 32/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE  
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE  
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL



  
DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)